Cuadernos

Historia 16

250 PTAS



La dictadura de Primo de Rivera

Genoveva García Queipo de Llano

67

Cuadernos
Historia 16

Plan de la Obra

Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

ISBN: 84-7679-286-7 (Fascículos)
ISBN: 84-7679-287-5 (Obra completa)
Depósito legal: M-39358-1996

Distribución en quioscos: SGEL
Suscripciones: Historia 16. Calle Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

Fotocomposición y fotomecánica: Amoretti S.F., S.L.
Impresión: Graficinco, S.A.
Encuadernación: Mavicam
Printed in Spain - Impreso en España

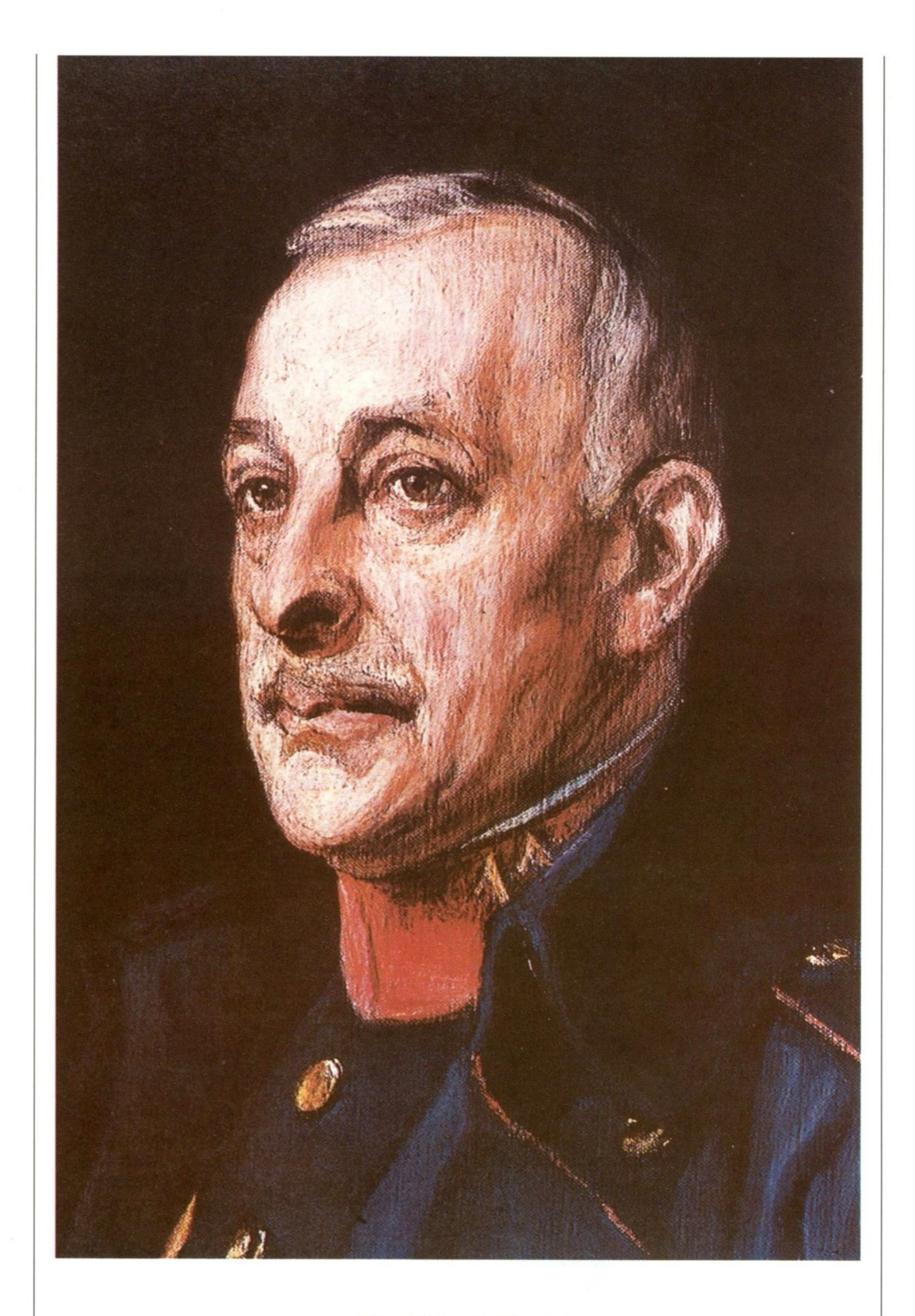
Precio para Canarias, Ceuta y Melilla: 275 ptas., sin IVA, incluidos gastos de transporte.

Historia 16

Indice



En portada, el general Primo de Rivera, con una alegoría de la guerra de Marruecos al fondo (por E. Ortega). Izquierda, Primo de Rivera, a caballo junto al rey Víctor Manuel, durante una visita a Italia



Miguel Primo de Rivera
(Museo del Ejército,
Madrid)

La dictadura de Primo de Rivera

Genoveva García Queipo de Llano
Historiadora. UNED

El final de la Primera Guerra Mundial supuso en España, como en otros países europeos, el nacimiento de una ilusión democrática que a la larga resultaría decepcionada. En efecto, la dictadura se convirtió —con la única excepción de Checoslovaquia— en el fenómeno más habitual en el Este europeo. La escasa industrialización, la debilidad de la tradición liberal, la decepción sufrida por unas masas campesinas que habían puesto sus esperanzas en la reforma agraria y la fragmentación de todos estos países en minorías étnicas de difícil convivencia y de nacionalismo exaltado, hicieron que resultara imposible el mantenimiento de las instituciones democráticas y liberales en unos países en donde habían aparecido por vez primera en esta época.

Con toda probabilidad en España, a comienzos del año 1923, la revolución no era ya posible, pero el problema de Marruecos había exacerbado las tensiones del sistema político. Mientras, los partidos que lo protagonizaban se mostraban incapaces de llevar a cabo una renovación, y lo hundían en el desprestigio y la radical inestabilidad. El golpe de Estado del general Primo de Rivera no fue producido por el temor a la revolución, sino por la incapacidad del propio sistema parlamentario, en un momento en que la derrota de Marruecos daba una especialísima relevancia al Ejército.

Todo lo que antecede sirve para entender el advenimiento al poder del general Primo de Rivera. Desde comienzos del año 1923 fueron muy frecuentes los rumores acerca de la posibilidad de que se produjera un golpe militar, sobre todo en la prensa. Un serio candidato al ejercicio de la dictadura fue el general Weyler, que, sin embargo, luego resultaría uno de los escasísimos defensores del régimen constitucional en peligro. El general Aguilera jugó también un papel semejante y contó con el apoyo de algunos elementos intelectuales de izquierdas; pero un sonoro incidente con el político conservador Sánchez Guerra arruinó sus posibilidades, por otra parte bastante limitadas, ya que carecía de habilidad y de inteligencia para ese propósito.

En tanto que la prensa diaria especulaba con la posibilidad de una dictadura, el Rey pudo tener la tentación de una solución autoritaria temporal. En realidad, aunque Alfonso XIII tendiera a intervenir con una cierta insistencia en asuntos de política partidista, no era sin embargo un monarca en el que se vislumbraran tendencias dictatoriales. Ello, fundamentalmente, porque él mismo sabía muy bien lo que se hubiera jugado en el caso de que así fuera. Era tan grave la situación del régimen parlamentario español, que durante el verano de 1923 el Rey pensó en la posibilidad de nombrar un Gobierno militar del Ejército como corporación, y que contara con la aceptación de los políticos. Esto sería tan sólo un paréntesis para luego volver de nuevo a la normalidad constitucional. Alfonso XIII consultó su proyecto con el hijo de Antonio Maura, pero éste aconsejó al monarca que no tomara ninguna iniciativa.

Existía un clima de agitación entre los elementos militares debido a los sucesos de Marruecos, y la situación del orden público era grave, especialmente en la ciudad de Barcelona, donde se habían producido diversos atentados de procedencia variada y había tenido lugar una huelga de transportes. La falta de reacción oficial para hacer frente a estos sucesos no era sino una muestra más de las limitaciones que tenía el Gobierno de Concentración Liberal existente. En las últimas semanas se produjo una división

del gabinete acerca del tema de Marruecos, que vino a agravar aún más la situación; el del Norte de Africa era uno de los problemas más agudos que tenía la España de entonces.

En los primeros momentos después del golpe de Estado del 13 de septiembre sólo dos o tres ministros, entre ellos Portela Valladares, se opusieron al mismo. El presidente del Gobierno, García Prieto, se limitó a declarar que el golpe de Estado le liberaba de unas enojosas tareas gubernamentales y Santiago Alba, que era el principal animador del gabinete, dimitió. El golpe no propugnaba la permanencia indefinida del Ejército en el poder, sino que éste debería ser entregado a elementos civiles que hubiesen permanecido al margen de la política, buscando con ello la marginación de los llamados políticos profesionales. Primo de Rivera enunció su programa en un manifiesto en el que no aportaba unas soluciones concretas, pero que concordaba con el espíritu regeneracionista del momento.

La clase política —decía— tenía incluso *secuestrada la voluntad real* y ahora los militares, que habían sido el *único aunque débil freno* de la corrupción, acabando con sus propias rebeldías mansas iban a imponer un régimen nuevo. El dictador se mostraba convencido de que quienes tuvieran la *masculinidad completamente caracterizada* estarían con él. Cabe destacar que esta declaración en su momento no mereció críticas, y ni tan siquiera causó asombro. Primo de Rivera marchó a Madrid desde Barcelona dispuesto a formar un Directorio militar bajo su exclusiva presidencia, pero Alfonso XIII le hizo que aceptara jurar como ministro único manteniendo así, en apariencia, la normalidad constitucional. El propio general vencedor reconoció que *el Rey fue el primer sorprendido* —por el golpe— *y esto ¿quién mejor que yo puede saberlo?*

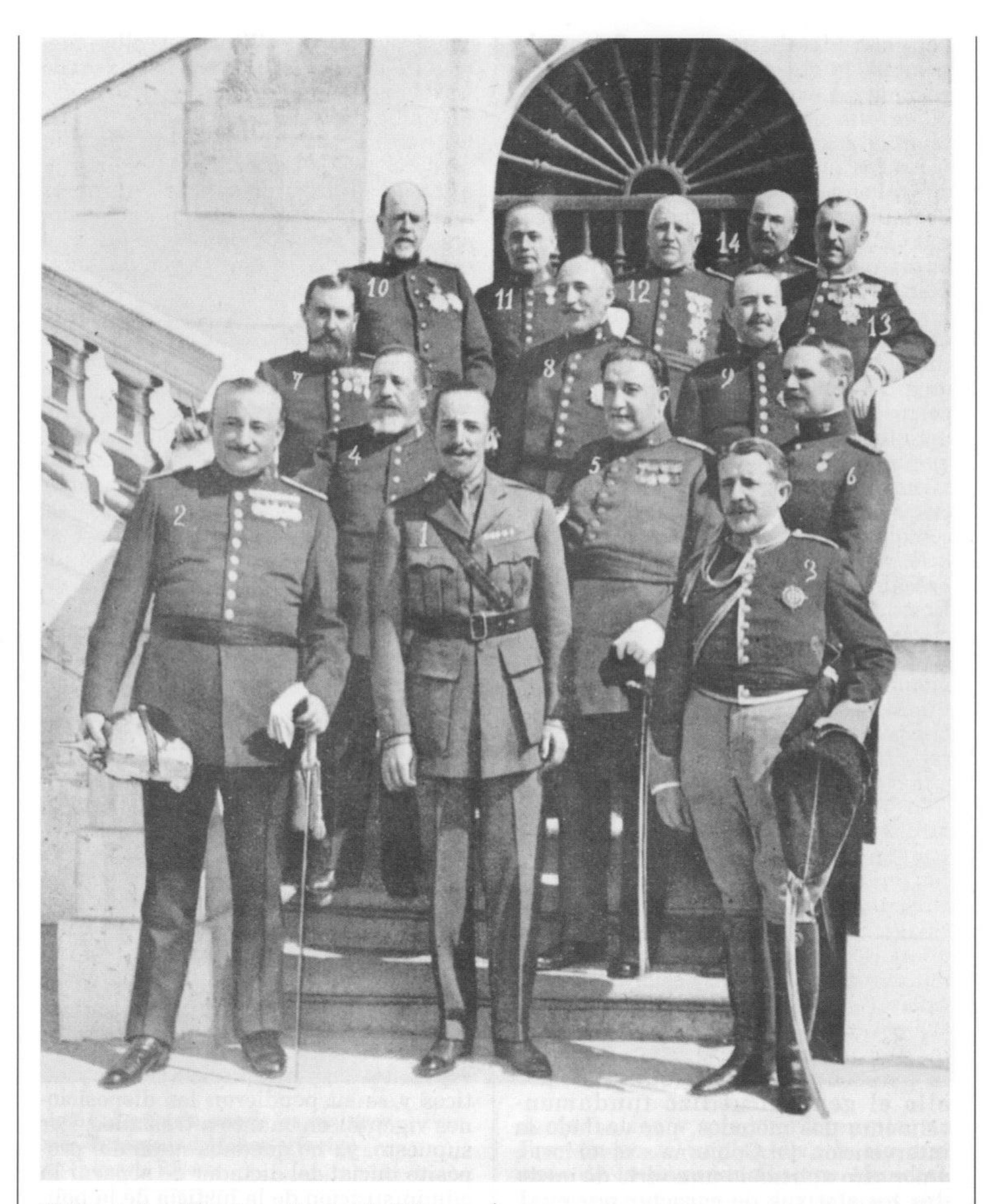
En la prensa madrileña de los días inmediatamente posteriores al 13 de septiembre es bien perceptible una clara popularidad de Primo de Rivera, exceptuando en la de tendencia republicana, que muestra ciertas reticencias. Ningún político desplazado por el golpe le condenó de una manera inmediata. Los socialistas aparecieron en posición expectativa, y no mostraron su apoyo a la clase política que había sido arrumbada. En cuanto al resto del movimiento obrero, los comunistas en aquel momento tenían una fuerza muy escasa, y los anarquistas a causa del terrorismo habían destruido la suya. Entre el mundo intelectual, que con el paso del tiempo se convertiría en la más clara oposición al régimen primorriverista, tan sólo Unamuno, Azaña y Pérez de Ayala se mostraron desde un principio de forma inequívoca en contra del dictador. A la vista de la situación cabe pensar que si el rey Alfonso XIII se hubiera opuesto al golpe de Estado de Primo de Rivera hubiera puesto su trono en peligro.

El general Primo de Rivera era un admirador personal de Mussolini, al que describió, al comienzo de su mandato, como *el apóstol de la campaña dirigida contra la corrupción y la anarquía.* Pero según las circunstancias hubo variaciones en su aprecio del fascismo: la crecida de las dificultades y la propia consolidación del régimen dictatorial le llevaron a aproximarse algo más a él, pero siempre con timidez e indecisión.

Primo de Rivera, el dictador

Siempre se consideró que la dictadura era un régimen temporal: en un primer momento Primo de Rivera dijo que duraría *dos días, tres semanas o noventa días* y que trabajando diez horas durante noventa días eran 900 horas en las que sería posible llevar a cabo esa labor de regenerar el país. Lo que explica la popularidad de Primo de Rivera es, fundamentalmente, el haber sido la expresión, y al mismo tiempo el máximo definidor y representante, de un vagoroso estado de espíritu regeneracionista que había tenido su origen en 1898, y que a partir de aquella fecha se había ido extendiendo hasta llegar a convertirse en un tópico. Lo que Primo de Rivera hacía era elevar a principio de gobierno lo que los españoles de su tiempo hablaban en las charlas de café.

El escritor Salvador de Madariaga, que fue un destacado opositor al régimen dictatorial, nos describe al general como *espontáneo, intuitivo, irritable ante el obstáculo, imaginativo, intensamente patriota, dado a las opiniones simplistas, a preferir la equidad a la justicia, el buen sentido al pensa-*



El Directorio militar de septiembre de 1923, con Alfonso XIII (1). Estaba formado por los generales Primo de Rivera (2), Cavalcanti (3), Mayandía (4), F. Berenguer (5), Saro (6), Dabán (7), Ruiz del Portal (8), Navarro (9), Hermosa Kith (10), Rodríguez-Pedre (11), Vallespinosa (12), Gómez Jordana (13) y Muslera (14)

---

miento. El propio dictador rechazó la calificación de *dictatorial* para definir a su régimen, pues, según él, no había existido nunca propiamente un poder personal, incluso llegó a denominarlo como una *dictadura democrática.* A pesar de ser dictador, Primo de Rivera procuraba mantener un contacto periódico con las masas populares y publicaba unas *notas oficiosas* sobre los más variados temas.

El propio general reconoció abiertamente en una de sus primeras declaraciones que él *no tenía experiencia de gobierno,* y que sus medios eran *tan sencillos como ingenuos.* Primo de Ri-

vera consideraba que era suficiente la bondad, la sinceridad, la laboriosidad y la propia experiencia de la vida para poder enfrentarse con éxito a los problemas del país. Esta manera de gobernar trajo como consecuencia el arbitrismo en su gestión. Era esto herencia de una tradición española que se remontaba al siglo XVIII, y que mezclaba de una manera bastante confusa lo político con la moral, para acabar por no solucionar de una manera efectiva casi nada. Primo de Rivera era completamente impermeable a toda idea jurídica. El dictador tenía la idea de que como los españoles, en el fondo, eran buenos, todo lo que de malo hubiera en España desaparecería en muy poco tiempo y con unas soluciones muy sencillas.

Esa *regeneración* de la vida política que preconizaba Primo de Rivera no era algo ajeno al propio sistema de la Restauración, sino que, por el contrario la propugnaba toda la sociedad española de su tiempo, tanto los políticos como los intelectuales o, incluso, los mismos conspiradores militares que habían tomado parte en el golpe de Estado.

Hacia una «regeneración» de la política

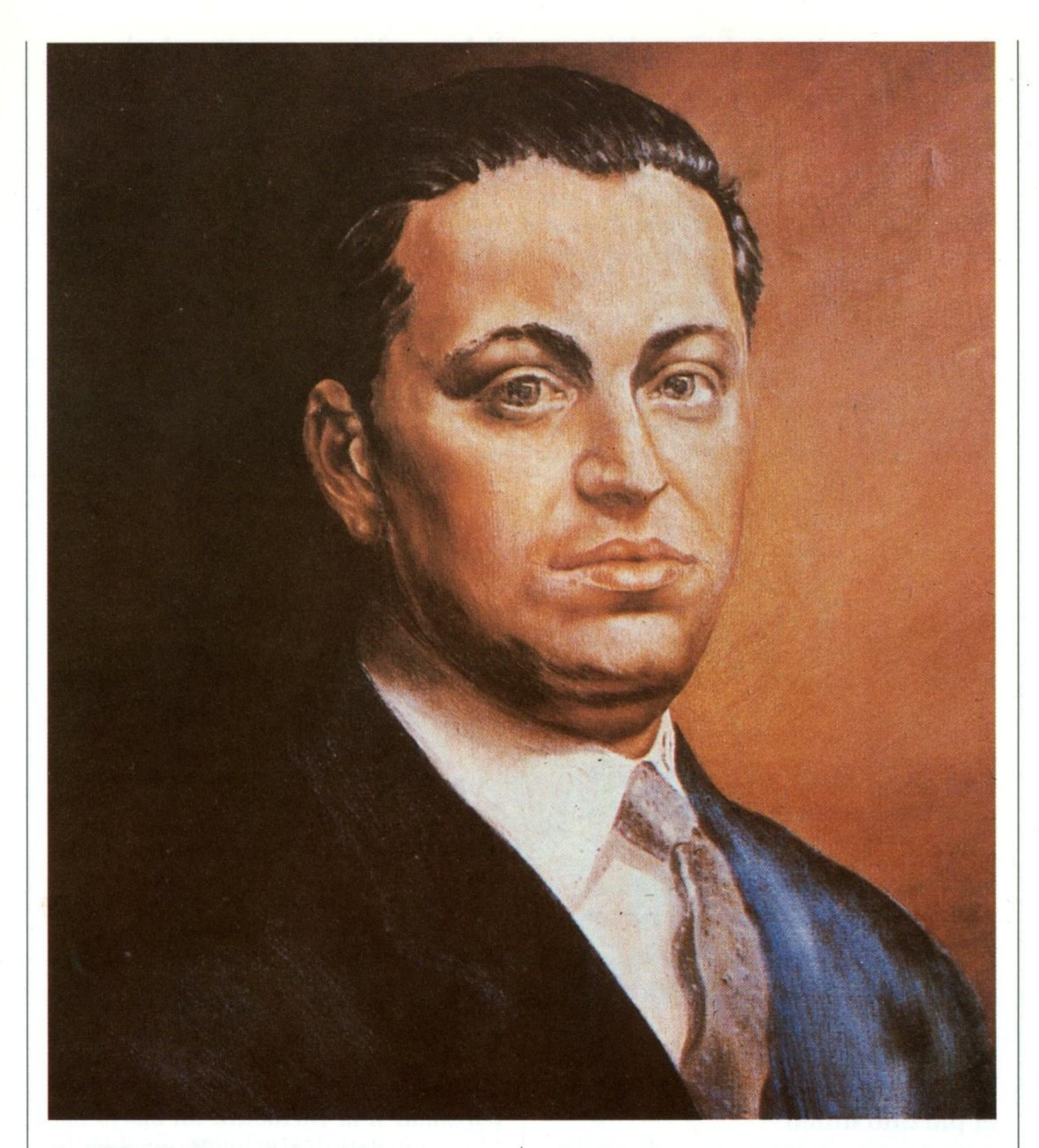
Cuando el 13 de septiembre el general Primo de Rivera asumió el gobierno de la nación tenía un propósito fundamental, que era el de llevar a cabo una *regeneración* de la política española, y a ello se dedicó desde el primer momento centrándose, sobre todo, en la persecución del caciquismo. Para ello el general utilizó fundamentalmente dos métodos, por un lado la intervención del Gobierno a nivel local, y por otro aplicando una serie de medidas legislativas de carácter nacional. El más espectacular fue la actuación a nivel local.

Durante el período comprendido entre septiembre de 1923 y abril de 1924, se quiso realizar lo que Joaquín Costa había denominado *política quirúrgica,* que consistía fundamentalmente en perseguir a los caciques de los pueblos y prohibir las *recomendaciones.* Se disolvieron todos los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales y fueron sustituidos por los vocales asociados. Ahora los gobernadores civiles de las provincias eran militares, y ellos fueron los encargados de llevar a cabo una labor de investigación en los municipios pequeños. En la mayoría de los municipios, incluido el de Madrid, se detectaron casos de inmoralidad y hubo un gran número de denuncias anónimas. En cada partido judicial se encomendó la tarea de investigación a unos delegados gubernativos que pertenecían al estamento militar. La misión de los delegados gubernativos provinciales era realizar a nivel local lo que Primo de Rivera hacía en todo el territorio nacional.

En la práctica esta medida resultó poco efectiva, ya que el estamento militar al que se le encargaba realizar esta misión participaba de los mismos defectos que el resto de los mortales. También llegaron a descubrirse casos de corrupción entre ellos, e incluso algunos delegados gubernativos se convirtieron en auténticos caciques. En los casos en que la gestión de estos delegados gubernativos fue bienintencionada e imparcial cabe, por supuesto, atribuirles una manifiesta superficialidad. Con frecuencia se plantearon problemas entre el Poder Judicial y los delegados gubernativos, bien porque éstos actuaran al margen de la legalidad, bien porque los antiguos caciques tuvieran alguna conexión con aquél.

El resultado fue que el dictador intervino de una forma claramente partidista sobre el Poder Judicial a través de un Consejo y una Junta Inspectora. A partir del año 1928 hubo un enfrentamiento entre Primo de Rivera y los jueces, que coincidió con el declive del régimen dictatorial; se creó un juzgado especial para perseguir los delitos políticos y se suspendieron las disposiciones vigentes en cuanto a traslados. Por supuesto, ya no quedaba nada del propósito inicial del dictador de separar la administración de la justicia de la política.

En los pequeños municipios tuvieron una amplia repercusión en la prensa las disposiciones relativas a perseguir el terrorismo aunque, en realidad, fueron poco efectivas. También hubo otras medidas tendentes a cambiar la legislación de rango nacional, aunque muchas de ellas ni tan siquiera llegaron a ver la luz. Así, por ejemplo, parece que Primo de Rivera contempló la posibilidad de llevar a cabo una reforma electoral. De haberse



José Calvo Sotelo, uno de los ministros más destacados del Directorio civil de Primo de Rivera

realizado, ésta habría consistido en establecer un sistema de representación proporcional que había sido solicitado en reiteradas ocasiones tanto por los católicos como por los socialistas, que realmente eran las dos fuerzas representantes de la sociedad española del momento. Se habría realizado un nuevo censo electoral y establecido un *carnet* electoral. Asimismo se habría adoptado la admisión del voto femenino, medida que tenía un carácter muy democrático y que, por ejemplo, en Francia no se implantaría hasta después de la Segunda Guerra Mundial. En varias ocasiones, durante los primeros meses de la Dictadura, se mencionó la posibilidad de realizar una convocatoria a las urnas.

También parece que Primo de Rivera pensó en la posibilidad de realizar una reforma del Senado, cosa que no suponía una transformación de la Constitución de 1876, y que había sido solicitada en sectores de pensamiento liberal. Según su proyecto, en la Cámara Alta se habría dado una mayor importancia a la representación corporativa, y se recortaría la representación de la Gran-

deza española, limitándose en el tiempo la antigua representación, que hasta ahora era vitalicia. Estos dos proyectos de reforma de la Ley Electoral y del Senado no se llevaron a la práctica.

Una parte fundamental del programa regeneracionista fue la elaboración de un Estatuto Municipal con un sentido marcadamente autonomista y descentralizador. Su principal impulsor fue Calvo Sotelo, que era director general de Administración Local, y que convenció al dictador de que la reforma de la misma era uno de los pilares fundamentales del programa regeneracionista. El proyecto estaba inspirado en el de Antonio Maura, pero, a diferencia de éste, el de Calvo Sotelo tenía un carácter más democrático y autonomista.

Comenzaba diciendo en su preámbulo que *El Estado para ser democrático ha de apoyarse en municipios libres,* cosa sorprendente para una disposición legal de una etapa dictatorial. El proyecto fue aprobado tras su discusión en el Consejo de Ministros, y acabó siendo aplicado en lo que tenía de más esencial. Pero ahora tampoco se interrumpió la tradicion de que el Estado nombrara a los alcaldes y todos fueron elegidos por el Ministerio de la Gobernación, incumpliendo el propósito regeneracionista. Un aspecto positivo que tuvo la aprobación del Estatuto fue el espectacular aumento de las posibilidades de gasto, que se tradujo en importantes mejoras en la infraestructura municipal.

La Unión Patriótica: el partido único

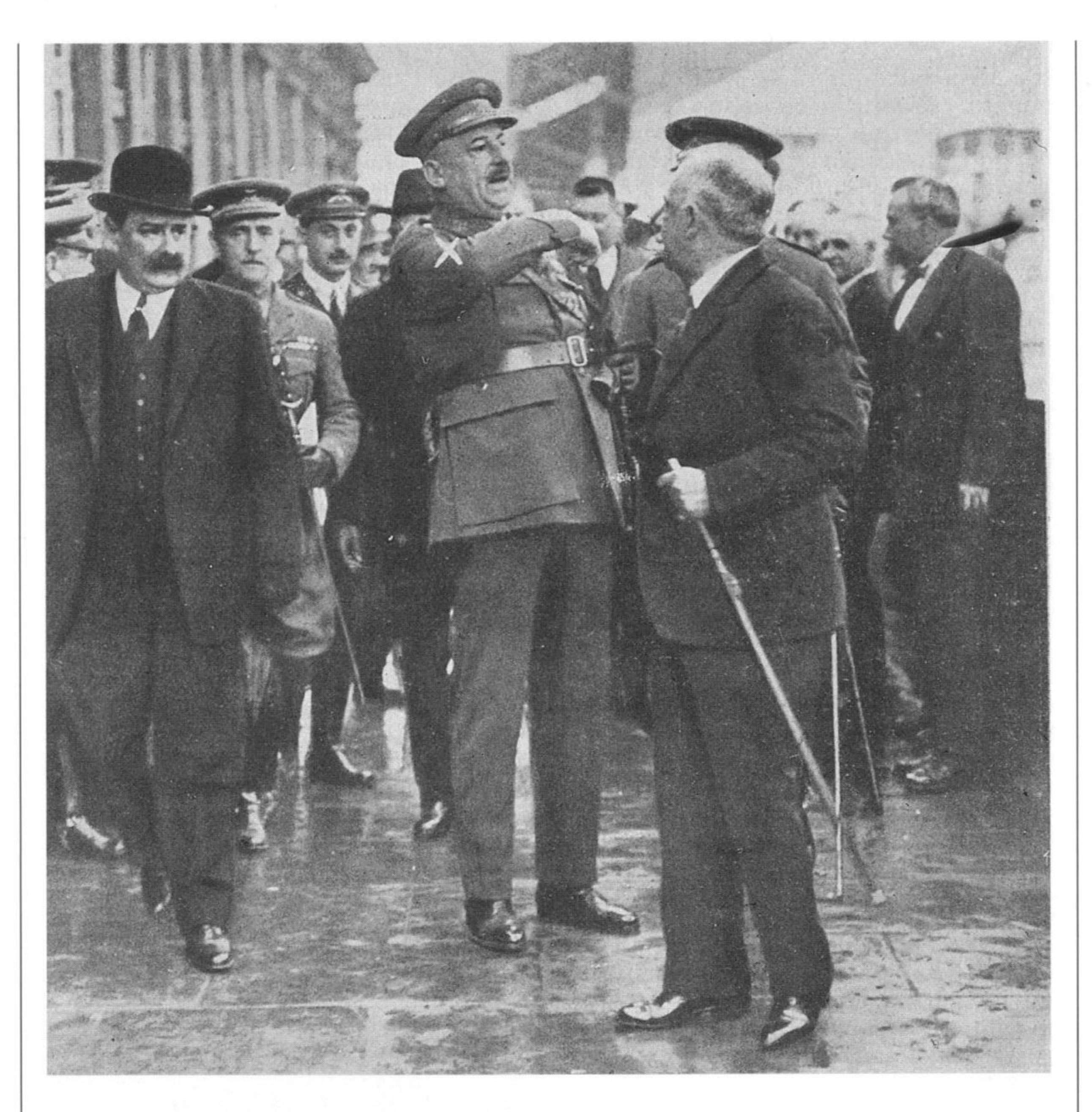
El nuevo régimen dictatorial propugnaba la promoción de una nueva forma de hacer política. Al intentar adentrarnos en ella avanzamos también en el conocimiento de lo que fue el régimen durante la mayor parte de su duración. La tarea fundamental de promoción de una nueva política le correspondió a la Unión Patriótica. En la realidad esto distó mucho de cumplirse, y puede atribuirse al dictador una considerable parte de la culpa, ya que sus propuestas acerca del cometido que le correspondía eran contradictorias y vagorosas.

La Unión Patriótica surgió de manera espontánea en los círculos del catolicismo político, que veía en la desaparición del parlamentarismo caciquil una magnífica oportunidad para poder llevar a cabo su peculiar versión de la regeneración. Las zonas geográficas de mayor implantación de esta primera Unión Patriótica coinciden con aquellas donde tuvo mayor influencia el catolicismo político y social inspirado por Angel Herrera Oria. También parecen haber existido pequeños grupos parafascistas como el denominado *La traza,* surgido en Barcelona; pero esta organización careció de cualquier influencia en el seno del partido dictatorial. Estas dos iniciativas deben ser así consideradas como espontáneas.

Sin embargo, en abril de 1924 la Unión Patriótica fue oficializada, y se nombró responsable de su funcionamiento a uno de los militares del Directorio. Desde ese momento la Unión Patriótica osciló entre ser un partido único del dictador —aunque hubiera otros permitidos— y constituir un movimiento de apoyo al régimen. El mismo Primo de Rivera era impreciso al emitir un juicio sobre su partido: dijo pretender agrupar a *las gentes de ideas sanas y los hombres de buena fe.* Ni siquiera se trataría de un partido, sino de una *conducta organizada,* y no pretendería responder al esquema clásico de derechas o izquierdas.

En realidad, la Unión Patriótica nunca estuvo suficientemente definida en la mente del dictador. En un principio manifestó gran interés en ella, pero luego la olvidó. En teoría el Gobierno de 1925 fue exclusivamente de la Unión Patriótica, pero ésta no servía para otra cosa más que para proporcionar a la Dictadura un apoyo popular en manifestaciones y actos de adhesión. Sólo en el momento de declive del régimen puede afirmarse que la Unión Patriótica adoptó algunas fórmulas semejantes a las del partido único. En 1927 los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales debían ser ya coto exclusivo de la Unión Patriótica; incluso en 1929 a ésta se le atribuyó una función de denuncia de aquellos que conspiraran contra el régimen o lo difamaran.

Pero ni siquiera en estos años puede afirmarse que la Unión Patriótica fuera un verdadero *partido único.* Para ello le faltaban a Primo de Rivera dos características fundamentales: proporcionar a su partido un ideario preciso,



Primo de Rivera saluda al público que le vitorea a su llegada a Bilbao, durante una visita realizada en 1924

e impedir la existencia de otros partidos. El general llegó a definir la Unión Patriótica *como un partido central, monárquico, templado y serenamente democrático,* al que le atribuyó una divisa *—Patria, Religión y Monarquía—* que, además de recordar al carlismo, parecía preterir los principios monárquicos al enunciarlos tan sólo en un tercer lugar. Esta incertidumbre se apreció también respecto de la Constitución.

Primo de Rivera dijo aceptar dentro de la Unión Patriótica a todos aquellos que suscribieran la Constitución de 1876, pero él mismo la había violado y, además, pretendió sustituirla por una fórmula más autoritaria elaborada al margen de toda consulta popular auténtica. En los libros de propaganda del régimen dictatorial —los de Pemán y Pemartin— pueden apreciarse como argumento a favor de él mucho más las tesis de la derecha tradicional católica que las del fascismo, y se muestran innumerables estadísticas de la eficiencia administrativa del régimen. Así José María Pemán defendía el Estado *tradicional socialcristiano* frente al fascismo, utilizando citas de autores recientes, y consideraba que el sufragio universal era *un gran error.*

La Unión Patriótica no se pareció así en nada al partido único del fascismo, sino que fue una entidad circunstancial y oportunista que desaparecería en cuanto le faltara el apoyo del

Gobierno. Calvo Sotelo explicaba en sus *Memorias* que él se opuso al nacimiento y organización de la Unión Patriótica porque consideraba que *los partidos políticos cuando se organizan desde el poder y por el poder nacen condenados a la infecundidad por falta de savia.* En la práctica, la Unión Patriótica fue un partido personalista que no actuaba más que por decisión superior y que se beneficiaba de un poder que se ejercía sin ningún límite temporal, y sin posibilidad alguna de crítica o de oposición.

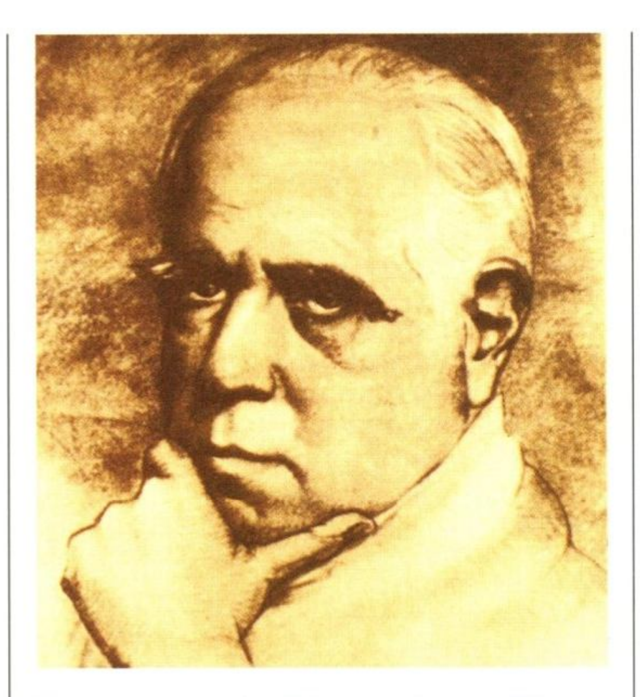
Pero el supuesto regeneracionismo de la Unión Patriótica pronto concluyó, al incorporar en sus filas a muchos antiguos caciques o al permitir la creación de unos nuevos cacicazgos. Como, por ejemplo, ocurrió en la provincia de Cádiz, cuna de Primo de Rivera, donde la práctica totalidad de los caciques tradicionales se integró en la Unión Patriótica. La razón fundamental de la crisis del caciquismo durante el período de la Dictadura fue la marginación del poder durante tanto tiempo de los partidos del turno, y el hecho de que ahora accedieran al poder sectores que hasta entonces habían tenido una influencia muy escasa.

Según nos demuestran los estudios locales que se han realizado hasta ahora, acerca de la procedencia de los elementos que componían la Unión Patriótica existía una notable heterogeneidad. Así, en Ciudad Real sus dirigentes eran conservadores; en Sevilla la mayoría procedía de una Unión Comercial; en Murcia, de los círculos católicos, o en Soria eran antiguos agrarios. Esta pluralidad no era sino una demostración de la inanidad de la Unión Patriótica. Acerca del *Somatén* puede decirse algo semejante. Fue una organización surgida en Cataluña para apoyar el mantenimiento del orden público. Aunque se la ha presentado como el precedente de una milicia fascista, en realidad resultó ser una institución carente de efectividad, de carácter apolítico y que ni siquiera sirvió como un punto de apoyo para el régimen cuando éste entró en crisis. Cuando a Primo de Rivera se le interrogó acerca de si él mismo y su sistema político tenían un significado similar a Mussolini y el fascismo, respondió que sus ejemplos habían sido nacionales: el general Prim y el *Somatén.*

Es necesario preguntarse si el régimen de Primo de Rivera contribuyó a la difusión de un ideario de extrema derecha, partidario de la dictadura como solución permanente. Los principales apoyos —aunque no los únicos— del régimen dictatorial fueron los mauristas, católicos, tradicionalistas y conservadores. Pero todos ellos, por el momento, no defendían ese género de planteamientos políticos que sólo harían suyos durante la etapa radicalizada y maximalista de la Segunda República. El principal dirigente de la extrema derecha monárquica entre 1931 y 1936, Calvo Sotelo, afirmaba que en la etapa dictatorial sus ideales eran y habían sido siempre de carácter democrático. Durante la Dictadura hubo ya entre los intelectuales defensores de ésta como un régimen estable y permanente; así sucedió con Ramiro de Maeztu o Eugenio D'Ors. Pero los verdaderos fascistas, como Ernesto Giménez Caballero, consideraban al régimen de Primo de Rivera como demasiado prosaico y poco moderno.

En el terreno del comportamiento político, la Dictadura no puede ser concebida como un inmediato antecedente de la República, sino que en muchos aspectos fue un paréntesis. La Dictadura engendró la República en cuanto que deterioró a la Monarquía, pero no produjo el cambio en la vida política,





Tres representantes del pensamiento político de la época: Ramiro de Maeztu (abajo, izquierda); Eugenio D'Ors (arriba) y Ernesto Giménez Caballero. Los dos primeros apoyaron la Dictadura; el tercero la consideraba anticuada

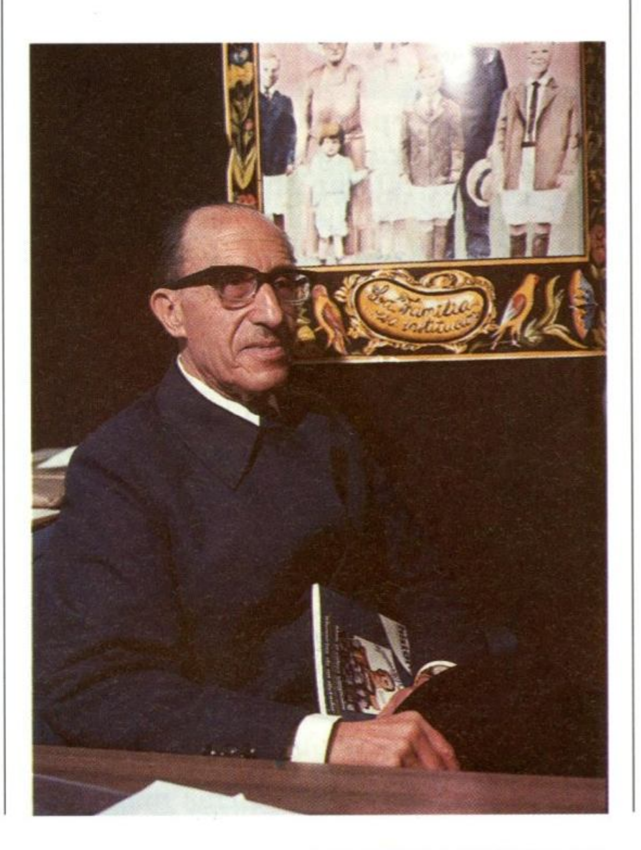
que sólo se consolidará durante los años treinta. Algunos caciques fueron marginados, pero surgieron otros nuevos, producto de la influencia de los colaboradores de la Dictadura; pero habrá que esperar a 1930 para que se produzca un cambio sustancial. En última instancia el caciquismo era una corrupción del liberalismo, pero permitía un grado considerable de libertad. La Dictadura recortó ésta sin acabar con los caciques, y como resultado hubo que esperar a la movilización política del año 1930 para que las cosas cambiaran de manera sustancial en España.

La Dictadura y Cataluña

La postura de Primo de Rivera respecto al tema de los nacionalismos es difícil de comprender si no es dentro de su programa regeneracionista. Existía un punto de contacto importante entre los movimientos de tipo nacionalista y la Dictadura, que derivaba de un común regeneracionismo: si iba a actuar un *cirujano de hierro* era lógico pensar que lo hiciera en beneficio de los intereses regionales.

La coincidencia de Primo de Rivera con los dirigentes de la Lliga Regionalista desapareció muy pronto. Puig i Cadafalch, presidente de la Mancomunidad de Cataluña, se mostró de acuerdo con el golpe de Estado en un primer momento. Quizá porque pensaba que, en la práctica, ya estaba liquidado el régimen de liberalismo oligárquico de la Restauración. Cambó actuó de forma más prudente, aconsejando *guardar reserva y atención.* En los primeros meses de la Dictadura, incluso, se llegó a hablar de la posibilidad de que España se vertebrara atendiendo a una configuración regionalista del Estado y desaparecieran las provincias. Esto no se hizo y, por el contrario, se prohibió la utilización del catalán en los actos oficiales desde fecha muy temprana, a la vez que se sancionaron algunas publicaciones que estaban vinculadas al catalanismo más radical. Como él mismo confesaría más adelante, este cambio de actitud de Primo de Rivera se produjo en tan sólo unos días.

El dictador se reunió en Barcelona, en enero de 1924, con los dirigentes catalanes a fin de conseguir la colaboración con el régimen de sectores muy diferentes, desde la Federación Monárquica Autonomista hasta la Lliga. Primo de Rivera tan sólo logró el apoyo del sector más *españolista:* la Unión Monárquica Nacional, mientras que la



mayoría respondió negativamente. En un principio pareció que el dictador iba a permitir la existencia de la Mancomunidad de Cataluña, pero su presidente, Alfonso Sala, se enfrentó a las autoridades militares del régimen en la región, los generales Barrera y Milans del Bosch. Muy dura fue la correspondencia cruzada entre Primo de Rivera y Sala. Con todo ello la ruptura parecía inevitable, y se produjo cuando fue aprobado el Estatuto Provincial. Un mes después de que fuera publicado el Estatuto, en marzo de 1925, dimitió Sala.

Sin duda, el Estatuto Provincial era muy restrictivo en cuanto a la constitución de regiones, como reconoció el mismo Calvo Sotelo, su redactor. En los años siguientes, cuando ya no existían instituciones que pudieran ser consideradas como autonómicas en Cataluña, las declaraciones del dictador se fueron haciendo cada vez más duras, no ya sólo contra dichas instituciones sino también respecto de la región en sí misma y de su idioma. Para él, el catalanismo venía a ser un producto artificial que acabaría desapareciendo después de unos años de silencio. Incluso llegó a decir de sí mismo, que si algo le caracterizaba era, precisamente, su actitud netamente contraria a cualquier tipo de autonomía regional.

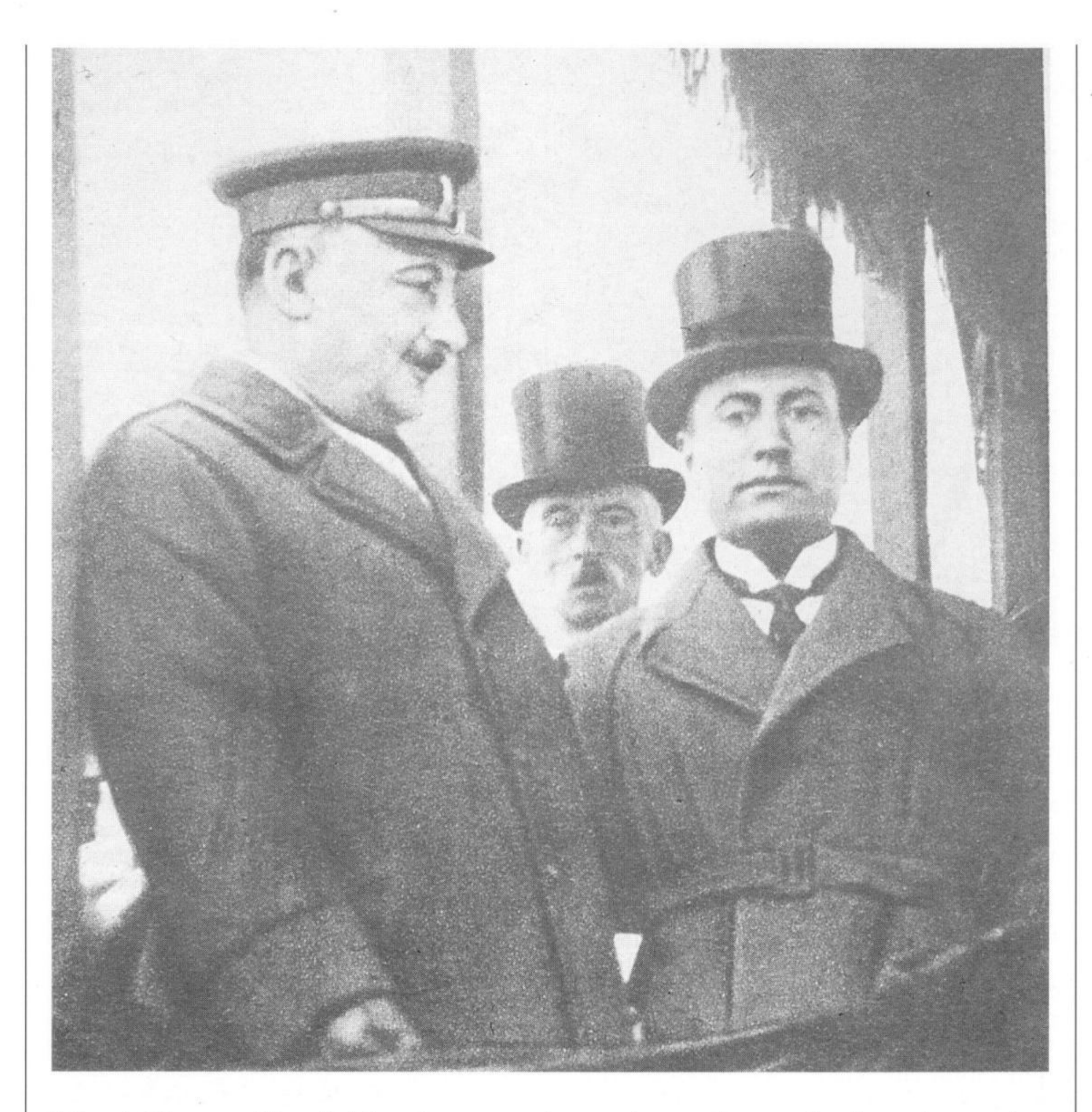
A partir de 1925 se produjo un distanciamiento cada vez mayor entre la sociedad catalana y el régimen dictatorial. Algunas oficinas de la Lliga fueron cerradas y fue suspendido temporalmente su periódico, *La Veu de Catalunya.* Pero si ese fue el efecto sobre el sector catalanista moderado, todavía resultó peor sobre los más jóvenes representantes del catalanismo radical, los miembros de *Acció Catalana,* que presentaron el pleito catalán ante la Sociedad de Naciones. Primo de Rivera ofendió no sólo a grupos políticos, sino a la totalidad de la sociedad catalana. La Dictadura intentó suprimir el catalán en la predicación religiosa y persiguió a instituciones sindicales y profesionales por el mero hecho de utilizar esta lengua. Incluso trató de desmantelar algunas de las instituciones culturales existentes como, por ejemplo, los Juegos Florales, que hubieron de celebrarse en el exterior.

Fue en el terreno político donde se produjeron las consecuencias más graves de la actuación de la Dictadura en Cataluña. En los años treinta el catalanismo burgués que había representado Cambó fue desplazado por el que representaba Maciá, mucho más radicalizado, que se convirtió en un símbolo de la resistencia nacional gracias a la actuación política de la Dictadura. Su actuación en los años veinte tuvo un sentido muy radical que lo hacía inviable políticamente: colaboró con anarquistas y comunistas. Este radicalismo en su actuación le dio una relevancia política muy superior la que tenía su partido, el *Estat Catalá,* y que él supo aprovechar en los años treinta. Maciá se convirtió entonces en el símbolo de Cataluña.

Respecto de los restantes movimientos regionalistas y nacionalistas la actuación del régimen dictatorial fue muy parecida y siempre de carácter negativo. En el País Vasco, al igual que en Cataluña, hubo una clara diferenciación entre el nacionalismo más radical, perseguido desde los primeros momentos, y otros sectores más moderados que colaboraron inicialmente con él. En este caso hubo también un refugio del nacionalismo en manifestaciones exclusivamente culturales. En Galicia, el antiguo ministro liberal de la Monarquía, Portela Valladares, fue perseguido, y se le identificó con una postura nacionalista. Por tanto, puede decirse que la Dictadura dio la sensación de hacer desaparecer los problemas nacionalistas. Pero, en realidad, enfrentó a las instituciones monárquicas con el nacionalismo de una forma que resultaría irreversible, y cuyos frutos se recogerían en el año 1930.

Marruecos y la política exterior

Es preciso hacer una referencia no muy amplia a la solución dada al problema de Marruecos por la Dictadura, tan relacionada con la política exterior, aunque aquí se trate fundamentalmente de la política interior. En efecto, no es posible entender la primera etapa del régimen sin tener en cuenta que hasta 1925 la atención de Primo de Rivera estuvo centrada en lo que sucedía en Marruecos. Dejaba la política interna en manos de sus colaboradores, sin la pretensión de tomar respecto de ella decisiones de verdadera importancia. La voluntad de perma-



Primo de Rivera con Mussolini durante una visita a Roma, en 1923

nencia en el poder de Primo de Rivera a partir de 1925, a pesar de haber indicado su provisionalidad, se basó precisamente en el hecho de que hubiera solucionado un problema que había sido la pesadilla de los gobernantes españoles desde 1898.

Primo de Rivera rectificó ampliamente a la hora de enfrentarse con el problema de Marruecos; siempre se había declarado abandonista, y era consciente de la pésima imagen de la empresa marroquí, sobre todo entre las clases populares. Además, conocía la escasa capacidad técnica de nuestro Ejército. En un principio, el dictador estuvo dispuesto a seguir una política acorde con lo que hasta entonces habían sido sus declaraciones acerca del problema marroquí y que, desde luego, no coincidían con lo que habitualmente se defendía en el seno del Ejército y en los círculos políticos.

Pero fueron las propias circunstancias las que impusieron el giro en la política que siguió. La retirada de la Yebala y Xauen en marzo de 1924 fue debida a una situación que se parecía mucho a una *sublevación general*. El dictador optó por una retirada que le permitiera acortar sus líneas, en la que se produjo un número importante de bajas, cerca de diez mil, aunque los muertos no llegaron ni a una quinta parte de esta cifra. A fines de aquel año el dirigente rifeño Abd el-Krim tenía sus líneas a tan sólo diez kilómetros de la capital del Protectorado. En



realidad, fue la propia victoria del Abd el-Krim la causante de que se produjera ese giro en la política marroquí de Primo de Rivera y de su victoria final.

Mientras en Madrid se producían maniobras políticas para marginarle del poder aprovechando esta situación, el dictador, en octubre de 1924, asumió la Alta Comisaría de Marruecos. Pero gracias a los propios errores de los rifeños pudo superar la difícil situación. Los indígenas consideraron a España como un enemigo derrotado y se juzgaron lo suficientemente fuertes como para avanzar hacia las posiciones francesas en la primavera de 1925. Este éxito rifeño tuvo como consecuencia la colaboración entre Francia y España en una política común, algo que no se había conseguido hasta entonces. Las conversaciones entre los dos países se iniciaron en mayo de ese mismo año y llegaron a una rápida conclusión un mes después. El acuerdo incluía la acción militar coordinada y una lucha común contra el comercio de armas.

Los frutos de esa colaboración fueron palpables muy pronto. En septiembre de 1925 tuvo lugar el desembarco de Alhucemas, que se planeó no como el resultado de un avance desde Melilla sino a base de la exclusiva utilización de la flota, la artillería y la aviación. Fue una operación casi exclusivamente española, aunque también participara la Marina francesa, y se saldó con un espectacular éxito. Se había conseguido tomar al enemigo por la espalda con tan sólo dieciséis muertos y, además, dividir en dos partes la zona que él dominaba.

Todo sucedió en un período muy corto de tiempo, ya que el desembarco se produjo en septiembre de 1925 y en abril del año siguiente Abd el-Krim solicitaba entablar negociaciones; en mayo se produjo el encuentro entre las tropas españolas y las francesas. A partir de ese momento el número de fuerzas en suelo marroquí se redujo de una manera considerable, y la lucha prácticamente concluyó en 1927, dejando de ser Marruecos un problema para España. La victoria en aquel territorio fue, sin duda, el triunfo más espectacular del Gobierno de Primo de Rivera, y sentó las bases de la actuación externa de la Dictadura en el futuro.

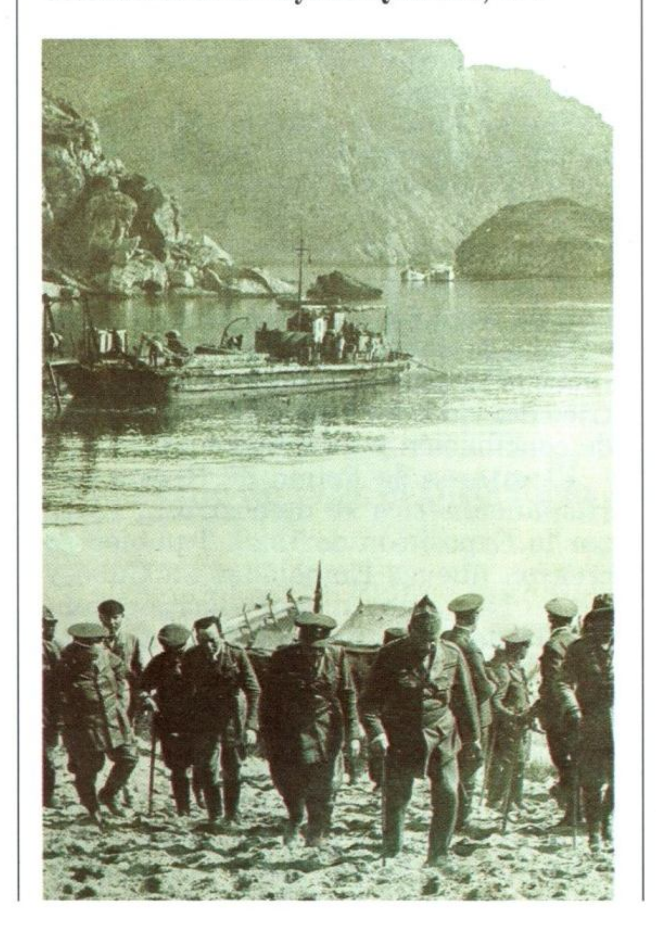
La política exterior de la Dictadura tiene un sentido peculiar: el dictador pudo realizar una política más duradera que la de los Gobiernos parlamentarios, y hacer realidad iniciativas de gobierno que habían tenido su primera enunciación en el cambio de siglo, como por ejemplo el acercamiento a Portugal o la política hispanoamericana. Toda gestión política necesita un período de tiempo para llevarse a cabo, sobre todo la exterior y esto lo tuvo Primo de Rivera.

Durante este período la política exterior española se mantuvo dentro del marco tradicional de lo que había sido la posición del país en el contexto internacional. Estaba ésta basada en una dependencia de Francia y de Gran Bretaña, debida a la situación geográfica de nuestro país. El éxito español en Marruecos favoreció el que España tratara de contrapesar la influencia francobritánica con la de otros países. Pero la propia estabilidad del escenario internacional tuvo como consecuencia que no se produjera ninguna alteración fundamental de la posición española, a la que Primo de Rivera sirvió con patriotismo pero también con cierta imprevisión y falta de habilidad.

Se propició desde el Gobierno un acercamiento a la Italia fascista, para contrapesar la influencia de Gran Bretaña y Francia, pero no con deseos de asimilar el régimen español y el italiano. Alfonso XIII viajó a Italia a finales de 1923, pero de ello no surgió un acuerdo entre ambas dictaduras.



El conflicto del Rif fue una de las cuestiones más espinosas que hubo de solucionar la Dictadura. Izquierda, Primo de Rivera con el conde de Fontenoy, embajador de Francia en Madrid; arriba, Primo de Rivera saluda a las tropas de desembarco en la bahía de Alhucemas (por J. Moreno Carbonero); abajo, Primo de Rivera, junto con otros militares, durante el desembarco en la Playa del Quemado, 1925



Cuando en 1925, concluido el problema de Marruecos, España quiso reinvindicar una posición más significativa en Tánger o en la Sociedad de Naciones, se firmó un tratado de arbitraje. Se puede decir, en suma, que la mejora de las relaciones entre los dos países fue útil a ambos, aunque les produjo solamente limitadas ventajas, y la fidelidad mutua entre las dos potencias también resultó modesta.

Es necesario, por tanto, aludir a Gran Bretaña y Francia para explicar la política exterior española de la época. Como en las dos décadas anteriores del reinado de Alfonso XIII, Francia, que despreciaba a España y su manera de llevar el tema de Marruecos, fue la potencia con la que hubo más conflictos. En cambio Gran Bretaña fue la principal garante del *statu quo,* y a menudo ejerció una labor mediadora a fin de conseguir el entendimiento francoespañol.

El Estatuto de Tánger fue el detonante del enfrentamiento entre Alfonso XIII y Primo de Rivera por un lado y Francia por otro. Esta ciudad tenía una oposición clave desde el punto de vista estratégico, ya que podía servir para el aprovisionamiento de armas a los rifeños, y su composición racial y lingüística era en su mayoría de componente hispánico. A comienzos de 1924, Primo de Rivera aceptó, aunque con reticencias, la solución propuesta por los franceses, a pesar de la situa-



ción desairada en la que quedaba España, a la que sólo correspondía el control de aduanas.

En 1926, una vez solucionado el problema de Marruecos, el dictador volvió a presentar sus reivindicaciones, que podían resumirse en la entrega de Tánger a España, por una parte, y el deseo español de tener un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, por otra. Primo de Rivera planteaba conjuntamente las dos cuestiones, a pesar de no estar relacionadas entre sí, a fin de obtener satisfacción en al menos una de ellas. Pero logró muy poco. En agosto de 1928 se llegó a un acuerdo sobre Tánger, que sólo suponía un leve incremento de la influencia española a través de las fuerzas de orden público.

La presión de Primo de Rivera sobre la Sociedad de Naciones consistió en iniciar los trámites para desvincularse de ella. Se trataba de una pura posición de fuerza que podía resolverse con una actitud complaciente de las potencias respecto a España. En el verano de 1927 el dictador mantuvo una entrevista con el primer ministro británico, después de que se resolviera el problema de Tánger. España volvió entonces a la Sociedad de Naciones, siendo elegida para su Consejo, aunque no logró un puesto permanente en él. En 1929 se celebraron en Madrid las sesiones de este organismo internacional, con el que Primo de Rivera se había reconciliado de forma definitiva.

El afianzamiento de relaciones con Hispanoamérica y Portugal fue lo más nuevo de la política exterior de la Dictadura. En ello sí pudo existir algún componente ideológico derivado de las características políticas del régimen, a la vez que se cumplieron propósitos nacionales que habían nacido con el cambio de siglo.

Fue en abril de 1926 cuando las relaciones con Portugal llegaron a ser mejores que en cualquier otra época anterior, ya que a partir de esta fecha se instauró en el país vecino un régimen de dictadura semejante al español. Se firmaron entonces acuerdos entre ambos países como, por ejemplo, el relativo al aprovechamiento hidroeléctrico del río Duero, en el año 1927, y el de conciliación y arbitraje en 1928.

El interés de Primo de Rivera por Hispanoamérica se demostró al realizar la Exposición de 1929. También se crearon nuevas Embajadas en Cuba y Chile. La única existente hasta entonces, la de Argentina, fue ocupada por el escritor Ramiro de Maeztu, estrecho colaborador de la Dictadura. Asimismo se crearon cuatro nuevas legaciones y una veintena de consulados.

El día mismo del golpe de Estado del 13 de septiembre, Primo de Rivera publicó un Manifiesto en el que comunicaba que el gobierno sería encomenda-



Izquierda, Briand y Primo de Rivera —jefes de los Gobiernos de Francia y España— firman el convenio sobre Marruecos en 1926.
Arriba, el nuevo Gobierno tras haber jurado el cargo ante Alfonso XIII, el 3 de diciembre de 1925. De izquierda a derecha, en primera fila, Yanguas Messía, Calvo Sotelo, Martínez Anido, Primo de Rivera, el conde de Guadalhorce, el almirante Cornejo y Eduardo Aunós

do a los militares o a algunos civiles que estarían colocados bajo su patrocinio. En un primer momento, el general juró el cargo ministerial como responsable único de un Gobierno integrado únicamente por militares. El Directorio militar estaba compuesto por un general de brigada por cada región militar y un contraalmirante; en total, nueve personas.

El Gobierno de 1925: el Directorio civil

En diciembre de 1925, cuando el tema de Marruecos parecía en vías de pronta solución, Primo de Rivera nombró un Gobierno formado por personas que no pertenecían a la carrera militar, en un intento de normalización del régimen. Comunicó a sus ministros que quería formar un gabinete, *radical y expedito en el procedimiento* para, con él, mantener el régimen dictatorial y concluir la labor regeneracionista que se había propuesto con el horizonte puesto en la vuelta a la normalidad. En este gabinete el ministro de la Gobernación fue el general Martínez Anido, antiguo amigo del dictador, pero la mayor parte de los nuevos ministros fueron civiles. Primo de Rivera, para elegir a los miembros de su Gobierno, hubo de acudir a los partidos del turno, que eran la única cantera de la España de entonces.

Con ello afirmaba su voluntad de permanecer en el poder, y no marcaba ningún camino preciso para salir del régimen dictatorial. Un año después de la constitución del Directorio civil, el dictador intentó una vuelta a la normalidad que alteraba la legalidad constitucional. En 1926 convocó un plebiscito informal, para demostrar el apoyo popular que tenía y para presionar al monarca en el sentido de que aceptara la convocatoria de una Asamblea Consultiva, no elegida, cuyo cometido sería propiciar el camino hacia la legalidad. Pero la cuestión quedó aplazada debido a la resistencia de Alfonso XIII.

En septiembre de 1927, un año después del plebiscito, Primo de Rivera volvió a convocar la Asamblea Nacional Consultiva, presentándola como un procedimiento para la vuelta a la normalidad y dando un plazo para llegar a la misma. Así, la Asamblea debe-

ría *preparar y presentar escalonadamente al Gobierno en un plazo de tres años y con carácter de anteproyecto, una legislación general y completa que a su hora ha de someterse a un sincero contraste de opinión pública y, en la parte que proceda, a la real sanción.* El Rey hubo de plegarse a ello y, finalmente, la Asamblea se reunió a partir de febrero de 1928. Estaba integrada por casi cuatrocientos miembros, de los que entre cincuenta y sesenta eran asambleístas por derecho propio o representantes del Estado. El resto lo componían representantes de las provincias y de distintas áreas de la vida nacional, como la enseñanza, actividades sindicales, etcétera. El Gobierno nombró directamente a la mayoría de los miembros, de los que tan sólo unos sesenta habían sido antes parlamentarios o ministros.

La Asamblea tenía encomendadas dos tareas: por un lado, crear unas nuevas instituciones; por otro, ejercer una labor fiscalizadora del Gobierno. Sus trabajos se desarrollaban a través de secciones y no en plenarios. La sección que tuvo un trabajo más continuado fue la de *Leyes Constituyentes,* a fin de elaborar un nuevo texto constitucional. Pero en ningún momento existió un criterio común entre sus miembros respecto del futuro régimen constitucional que habría de tener el país. Finalmente se redactó un anteproyecto que contenía claras limitaciones al ejercicio de los derechos, como corresponde a una Constitución de carácter autoritario.

La representación nacional se realizaba a través de una Cámara única en la que la mitad de los diputados era de elección corporativa o nombramiento real, y el resto sería elegido por sufragio universal. Pero esta fórmula constitucional poco tenía que ver con los deseos del mismo dictador, que no aspiraba a un aumento del poder real en perjuicio del propio. Tampoco el proyecto coincidía con el fascismo: Primo de Rivera envió el texto a Mussolini, quien le respondió afectuosamente. Pero en realidad pensaba que poco tenía que ver esa fórmula con lo que él había intentado en Italia. En resumen, lo que acabó por arruinar a la Dictadura como fórmula política fue su propia incapacidad para encontrar una fórmula institucional diferente de la del pasado.

La política económica y social

Es imprescindible conocer cuáles fueron las líneas fundamentales de la Dictadura en el terreno económico y social, puesto que de ellas dependió la sensación existente entre una parte de la sociedad española acerca de que el régimen había tenido un balance positivo. Aparte de ello, el talante con que Primo de Rivera abordó su actuación en estas materias resulta en sí mismo muy revelador respecto de sus propósitos.

A diferencia de lo que les sucedió a sus predecesores y a quienes le siguieron en los años treinta, Primo de Rivera se benefició ampliamente de una situación de auge económico que era común a todas las latitudes, y que él mismo no había contribuido a crear: eran los *felices años veinte.* La labor del dictador en esta materia fue motivo de controversia. Un liberal conservador como el duque de Maura la calificó de *incongruente y con afán de megalomanía,* constituyendo una especie de reedición del despotismo ilustrado *sin más aditamento que algún que otro perfil entre fascista y soviético.* De forma similar pensaron los responsables económicos del Gobierno Berenguer.

La Dictadura centró su propaganda en sus logros económicos que, junto con la solución del problema de Marruecos, constituyeron el aspecto más positivo de su gestión. Se realizó un gran esfuerzo por aumentar la renta nacional y mejorar su distribución a base del aumento en los gastos públicos. Ha llegado a afirmarse que el régimen primorriverista fue un precedente directo de la política económica que, inspirada en Keynes, serviría a muchos países de Europa occidental para hacer frente a la crisis de los años treinta. La política económica llevada a cabo por Primo de Rivera tuvo sus luces y sus sombras, pero estuvo claramente vinculada con un nacionalismo regeneracionista que presidió toda su labor de gobierno. Un último aspecto de su política económica fue la intervención estatal, que no partía de nada parecido al socialismo, sino de un sentimiento nacional de características un tanto arbitristas.

Este conjunto de tesis de política económica se concretó en dos actuaciones complementarias, destinada la pri-

mera a combatir los efectos de la crisis, y la segunda a ejercer además una acción de reactivación, también basada en unos propósitos regeneracionistas. Producto de lo primero fue la estructura corporativa y de carácter consultivo creada para regir la economía española, las medidas de protección de la industria nacional, la creación del Monopolio de Petróleos o la actuación en Telefónica. En cambio, la mejora de las comunicaciones y la política hidráulica formaban parte del plan destinado a la reactivación económica.

En 1924 se creó el Consejo de Economía Nacional, del que dependía un Comité regulador de la producción industrial, y sin cuyo permiso no podía instalarse ninguna nueva industria. Se favoreció el proteccionismo frente al exterior, y se restringió la competencia. En junio de 1927 se creó la CAMPSA —Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos—, proyecto que se remontaba a 1917. Su fin primordial consistía en aliviar las necesidades presupuestarias y ocuparse de la compra de yacimientos, transporte y refinos. Hubo otro terreno en que la Dictadura estuvo muy lejos de cualquier fiebre nacionalizadora: la Compañía Telefónica tenía mayoría de capital de la *ITT,* que era la única capaz de proporcionarle los recursos tecnológicos necesarios. Fue esta la causa de que Primo de Rivera moderara su nacionalismo respecto a ella.

En las obras hidráulicas es donde fue más visible la política económica de reactivación; aquí también Primo de Rivera se inspiró en proyectos anteriores. Fue el ingeniero aragonés Lorenzo Pardo, próximo a los círculos que seguían a Joaquín Costa, quien ideó la creacion de las Confederaciones Hidrográficas destinadas al aprovechamiento integral —energético, de riegos y de transporte— de las cuencas fluviales, para así asegurar los riegos ya existentes y a corto plazo triplicarlos. Un aspecto importante de la reactivación económica de la Dictadura fueron las vías de comunicación. En 1926 el conde de Guadalhorce creó el Circuito Nacional de Firmes Especiales que, bajo la dirección de un Patronato, realizó unos 7.000 kilómetros de carreteras. En cuanto a los ferrocarriles, la Dictadura inició el camino del intervencionismo mediante el Estatuto de julio de 1924, que también tiene sus antecedentes en disposiciones que habían sido pensadas durante el período constitucional.

De forma similar a la hidráulica, la política de transporte se financió a base de Cajas Autonómas. Fue la financiación del gasto el aspecto más discutible de la intervención estatal en la política económica. Se realizó mediante *una compleja maraña* de empréstitos con el aval del Estado, atribuidos a organismos autónomos y remitidos a un presupuesto extraordinario para que así el ordinario fuera equilibrado.

El efecto de la política económica llevada a cabo por Primo de Rivera sobre la producción industrial fue bueno a corto plazo. Durante este período se pasó del índice 84 al 141, y los incrementos más significativos fueron en hulla, cemento, electricidad, industrias químicas y siderometalúrgicas. En otros apartados industriales, como la industria textil, el crecimiento fue menor. El sector más pudiente de la sociedad española fue el mayor beneficiario del desarrollo industrial. También en estos años se produce la conversión de la banca española —sobre todo la madrileña: el Hispano y el Español de Crédito— en una banca nacional. A la vez se consolida la banca oficial, como el Banco de Crédito Local y el de Crédito Industrial, así como de las Cajas de Ahorro.

La modestia de las transformaciones sociales contrasta con los logros de la política económica, y ponía en peligro las posibilidades de desarrollo de la industria textil. Pero al final de la década eran patentes otras limitaciones del modelo económico dictatorial. El déficit presupuestario podía ser enmascarado, algo no infrecuente en la historia del presupuesto español. Pero, además, el desequilibrio de la balanza de pagos produjo unas consecuencias muy negativas, ya que aumentó las importaciones y disminuyó las remesas de los emigrantes.

En cuanto a política social, el dictador tenía opiniones convencionales y paternalistas y, desde luego, nunca pretendió llevar a cabo una transformación radical de tipo social. El general prometió a los sectores obreros una actitud de *paternal intervención.* No es casual este calificativo de *paternal,* ya que si existe un rasgo que pueda caracterizar al régimen dicta-



torial es su voluntad tutelar y paternalista.

En abril de 1924 se creó con carácter consultivo el Consejo Nacional de Trabajo, Comercio e Industria. En agosto de 1926 apareció el Código de Trabajo, que pretendía ser el primer elemento de una nueva codificación de tipo social más amplia, pero que no llegó a realizarse por completo. El régimen dictatorial no sólo recopiló disposiciones anteriores, sino que también promulgó algunas nuevas, como la creación del *Tesoro del Emigrante* y la Dirección General de Emigración, en septiembre de 1924, la aprobación del subsidio de familias numerosas en junio de 1926 y el seguro de maternidad en 1929.

La organización corporativa fue lo más importante de la obra social de la Dictadura, y también lo más criticado. Fue creada en noviembre de 1926, y en el prólogo de la disposición que la vio nacer se afirmaba que respondía a *un pasado español tan lleno de grandeza como de enseñanzas*. En España la idea corporativa se basaba en el sindicato libre, pero, a diferencia de lo que era la tesis católica, éste estaba *tutelado y condicionado* por el Estado, según la definición del ministro Aunós. Por tanto, aun manteniendo un tipo de inspiración distinta del fascismo no se identificaba sin embargo totalmente con la tesis católica. El cómite paritario era la célula primaria de la organización corporativa; el peldaño siguiente lo constituían las comisiones mixtas provinciales y, finalmente, los consejos de corporación de cada oficio eran el órgano superior. La representación de patronos y obreros era igual en cada peldaño, y la labor presidencial era ejercida por una persona nombrada por el Gobierno. La organización corporativa creada por Primo de Rivera fue ampliamente criticada, a veces sin fundamento. Los sectores conservadores consideraban que la representación estaba dominada por el partido socialista y por ello la criticaban. Pero esto no fue siempre así y, cuando lo fue, era algo inevitable.

La organización corporativa fue, en buena medida, la responsable de que existiera una paz social durante la dictadura de Primo de Rivera. La reforma del Código Penal, realizada en septiembre de 1928, no prohibió las huelgas sino que limitó su aprobación a las que tuvieran un motivo estrictamente económico. Así durante este período se redujo su número. Los principales beneficios que obtuvo la clase obrera durante la Dictadura fueron más una consecuencia de la estabilidad en el empleo y de la extensión de la seguridad social que de una mejora en las condiciones de trabajo conseguida a través de la negociación.



Izquierda, Primo de Rivera llega a Río Tinto en visita oficial; arriba, inauguración de un grupo escolar en Barcelona presidida por el infante Don Jaime; tras él, Primo de Rivera

El movimiento obrero y la Dictadura

Las dificultades experimentadas por la Dictadura con los movimientos obreros, que habían desempeñado un papel crucial en la agitación y el desorden producido entre 1919 y 1923, fueron relativamente escasas. Es cierto también que la situación económica mejoró y lo mismo la asistencia social, pero, vistos los antecedentes, el hecho causa perplejidad. Primo de Rivera no llevó a cabo una represión indiscriminada o muy dura: solicitó y consiguió colaboración de los socialistas. Sólo respecto a los anarquistas y comunistas su actitud fue más severa, pero también discriminada, y no todos los sindicatos de esta significación fueron ilegalizados.

Es posible que jugaran un papel importante en la paz social vivida durante el período dictatorial tanto la sensación de autoridad desde arriba como la de cansancio por la práctica del terrorismo en los medios anarquistas. Se produjo una drástica disminución de la conflictividad durante el período, perceptible en la radical disminución del número de atentados: se pasó de 1.259 en los años anteriores a 1923 hasta una cifra de sólo 51 en los cinco posteriores.

La política seguida por Primo de Rivera con respecto a las organizaciones sindicales fue distinta, por lo que resulta inevitable aludir por separado a cada sindicato. La posición de la UGT y de los socialistas era de extremada debilidad: aunque fue la candidatura más votada en Madrid en 1923, tan sólo disponían del 2 por 100 de los diputados. A esta debilidad hay que sumar el hecho de que la Dictadura no se planteaba como un régimen absolutamente represivo y fascista sino como un paréntesis hacia una situación liberal más perfecta. *Serenidad, sí; indiferencia, no* decía el editorial de *El Socialista* el día del golpe de Estado; si por un lado se postulaba no apoyar al movimiento, por otro, al aconsejar abstenerse de *movimientos estériles* se repudiaba cualquier tipo de actuación en contra del régimen, mediante huelgas o procedimientos subversivos. Esta relación no varió de manera sustancial en los años posteriores.

En algunos momentos Primo de Rivera insinuó que podría llegar a crear un nuevo sistema de turno de partidos cuyos ejes fundamentales fueran la Unión Patriótica y el socialismo. Pero esta relación con la Dictadura creó un

importante elemento de división interna entre los socialistas. Siempre fueron opositores al régimen los que habían actuado en el Parlamento; éstos eran partidarios de la alianza con los republicanos o se consideraban herederos de la tradición liberal, como, por ejemplo, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos. En cambio, practicaron el colaboracionismo desde fecha muy temprana los sindicalistas de aquellas regiones donde existían graves problemas por la readaptación económica de la posguerra; este fue el caso de Manuel Llaneza, principal dirigente del sindicalismo minero asturiano. Largo Caballero fue adaptando su postura a los cambios producidos en el movimiento obrero: al principio fue muy colaboracionista, y acabó siendo partidario de la República.

Se puede apreciar toda una evolución en la actitud del PSOE y la UGT respecto a la Dictadura. Hasta el momento de la Asamblea Nacional hubo una manifiesta actitud colaboracionista que incluso duró más allá de esta fecha, para sólo modificarse de manera drástica en los últimos meses de la vida del régimen. Tras la desaparición de Pablo Iglesias, en 1925, asumió la dirección del socialismo Julián Besteiro, quien si por un lado repudiaba cualquier régimen burgués, al mismo tiempo se mostraba dispuesto a una colaboración parcial con él en aspectos concretos.

Cuando el Instituto de Reformas Sociales se convirtió en Consejo de Trabajo y obtuvo representación en el Consejo de Estado, fue la ocasión en la que se hizo más patente la colaboración socialista con el régimen. Entonces pasó a formar parte de este último un vocal de representación obrera que fue Largo Caballero, elegido por los miembros de su partido que figuraban en aquél. La actuación de éste había sido ortodoxa ya que su elección provenía de los obreros de su propio sindicato y no del gobierno de la Dictadura. Pero Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos protestaron, y el segundo dimitió de su puesto en la ejecutiva del partido. En todo caso esta postura colaboracionista no proporcionó especiales ventajas al Partido Socialista.

Cuando fue convocada la Asamblea Nacional los socialistas no aceptaron los puestos que les habían sido asignados a ellos sin elección, y su actitud empezó a cambiar, aunque hubo un pequeño sector del partido que sí estuvo dispuesto a aceptarlos, como hicieron Andrés Saborit y Trifón Gómez. En 1929 se produjo una ruptura más radical, cuando Primo de Rivera, en el declive de su régimen, estuvo dispuesto a aceptar en la Asamblea a cinco representantes de la UGT elegidos por el sindicato. Dicha propuesta no fue aceptada y, en el congreso del partido celebrado inmediatamente después, el PSOE se declaró a favor de la República.

La actitud de la CNT fue muy distinta, aunque tampoco hubo una persecución a ultranza. El sindicato anarquista se había destruido a sí mismo antes de la llegada de la Dictadura y el sector terrorista se encontraba cada vez más distanciado de los sindicatos. La política de la Dictadura consistió en un gradual aumento de la presión a fin de que los sindicatos cumplieran con la legalidad vigente en lo referente a la publicidad de sus cotizaciones. El enfrentamiento entre quienes practicaban el terrorismo y aquellos sindicalistas que mantenían una postura cada vez más posibilista se agravó durante la Dictadura. Esta última actitud fue la adoptada por Pestaña, que propugnó la presencia en los comités paritarios. Inmediatamente después del golpe de Estado hubo una división entre los dirigentes anarcosindicalistas en cuanto a su paso a la clandestinidad, táctica que no todos aceptaron. Después de los sucesos de Vera de Bidasoa fue cerrado el principal periódico confederal y aumentó la represión. En julio de 1927 se creó la Federación Anarquista Ibérica, en la que existía una mayoría partidaria de la insurrección.

La dictadura prohibió el Partido Comunista, aunque, de hecho, se siguió publicando alguno de sus periódicos. En estos años se incorporó al partido un núcleo de dirigentes sevillanos de procedencia anarquista que desempeñarían un importante papel durante la Segunda República.

Los sindicatos libres tuvieron el apoyo del Gobierno y consiguieron dominar una parte considerable del sindicalismo barcelonés, y el sindicalismo católico se sintió marginado a pesar del papel relevante que alguno de sus militantes desempeñó en la Unión Patriótica.

La oposición a la Dictadura estuvo compuesta por los viejos partidos del turno, los republicanos, determinados



Manifestación obrera. Una de las características de la Dictadura fue el mantenimiento de la paz social y la falta de huelgas durante sus primeros cinco años. En 1929, la ruptura entre Gobierno y sindicatos era total

sectores del Ejército, la casi la totalidad de los intelectuales, los comunistas y los anarquistas. Hay que tener en cuenta que la Dictadura no prohibió ningún partido político ni actuó con crueldad respecto de los opositores, e incluso la censura se comportó con dureza sólo en contadas ocasiones.

Como la Dictadura desplazó del poder a los partidos del turno, resultaba lógico que éstos mostraran su oposición al nuevo régimen. En un primer momento el golpe de Estado fue considerado como inevitable, y los propios políticos que estaban en el poder se mostraron en actitud expectativa dispuestos a aceptar cualquier tipo de crítica al sistema, siempre que a ellos no les afectara de una manera directa. Pero con el paso del tiempo la llamada *vieja política* fue aumentando su irritación.

La oposición a Primo de Rivera

Durante los primeros meses los políticos de la oposición liberal y conservadora trataron de influir en el ánimo de Alfonso XIII para marginar al dictador. Poco a poco fue viéndose cada vez más claramente que los políticos del turno no iban a conseguir desplazar a Primo de Rivera a base de influir en el monarca, por lo que se empezaron a plantear la posibilidad de recurrir al Ejército. El más caracterizado representante de la oposición de la *vieja política* fue Sánchez Guerra, que convenció a Alfonso XIII para que aplazara durante un año la convocatoria de la Asamblea Nacional y cuando ésta se produjo en 1927, se exilió.

A la altura de este año las posibilidades de instaurar la República parecían remotas. Los republicanos no fueron capaces de adaptarse a la oposición contra un régimen dictatorial y se limitaron a vegetar. Con todo, en febrero de 1926, en el aniversario de la Primera República, fraguaron una coalición llamada *Alianza Republicana*. La acción del escritor Blasco Ibáñez tuvo mayor repercusión en el exterior, donde era bien conocido. Azaña representaba un republicanismo nuevo que, si no sustituyó al antiguo, sí evolucionó en un sentido que habría de tener relevante influencia en la vida política de la Segunda República.

La oposición militar al régimen dictatorial obedeció a motivos dispares en

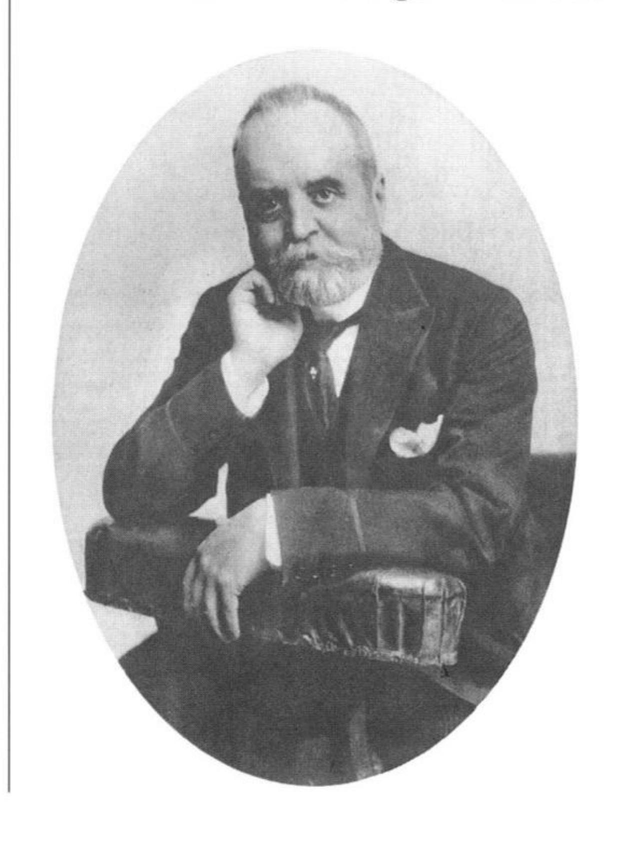


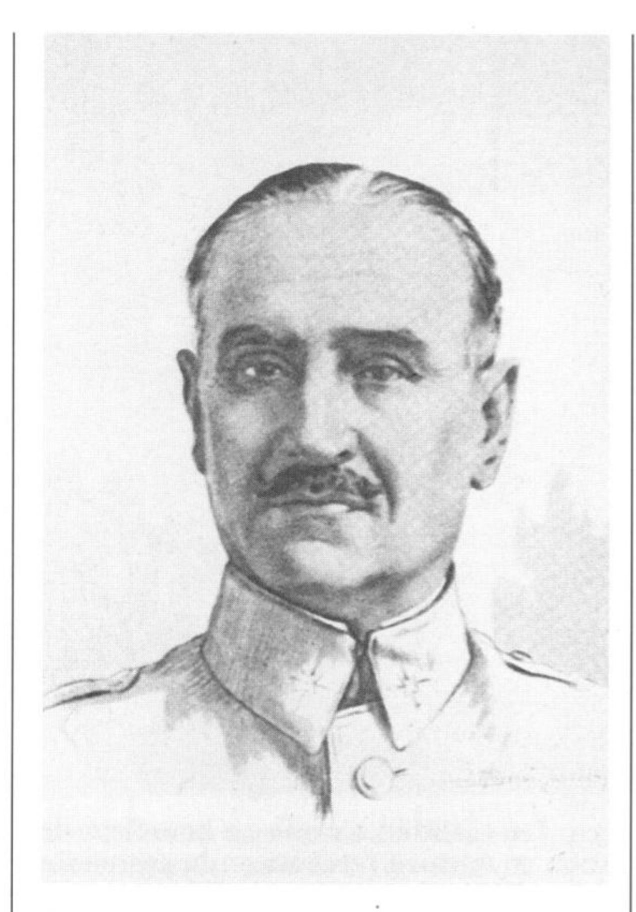
los que, sin duda, hubo un factor personal importante o un motivo político. Así la oposición de los generales López Ochoa y Queipo de Llano tuvo su origen en una serie de razones que iban desde el enfrentamiento personal con Primo de Rivera hasta el común liberalismo de los dos militares citados. Más grave para el dictador fue que, en 1926, dos prestigiosos generales responsables de importantes organismos militares —Aguilera y Weyler— conspiraran con la *vieja política.*

Esta colaboración entre políticos y militares se manifestó, en junio de 1926, en los sucesos de la «noche de San Juan» —la *sanjuanada*—, que fue producida por un conflicto artillero. Primo de Rivera había sido partidario de promover un sistema de ascensos por méritos, y no solo basados en la antigüedad. El conflicto surgió al aplicar estos procedimientos de ascenso en el cuerpo de Artillería, en el que los oficiales renunciaron a sus ascensos obtenidos por este procedimiento. El Rey trató de mediar en el conflicto, pero Primo de Rivera amenazó con dimitir, ante lo que el monarca finalmente cedió. Este hecho fue interpretado por la Artillería como una connivencia entre los dos personajes. Desde entonces los jóvenes oficiales artilleros pasarían a formar parte de la conspiración militar republicana.

También acabaría enfrentándose Primo de Rivera con los intelectuales que tenían una influencia sobre la opinión pública. Uno y otros coincidían en su común regeneracionismo. Por eso, en un primer momento, un *Azorín* o un Ortega mostraron benevolencia respecto al golpe de Estado, y el segundo intentó, por lo menos hasta 1928, influir sobre Primo para conseguir de él un cambio de rumbo político. El primer choque del dictador con el mundo intelectual se produjo a comienzos de 1924, y supuso la consagración de Unamuno como el principal representante de la protesta en los medios culturales.

Hubo también un sector reducido del mundo intelectual que evolucionó hacia el autoritarismo y que estaba representado por Eugenio D'Ors y Ramiro de Maeztu. Ambos desempeñaron puestos diplomáticos en el exterior. Pero estos casos fueron excepcionales. La mayor parte de los intelectuales osciló entre la postura de Unamuno de enfrentamiento radical y la de Ortega y Gasset que, más que estar en ningún momento a favor de la Dictadura, lo que hizo fue manifestar su repudio al régimen desaparecido y su confianza en la posibilidad de que una dictadura regeneracionista se hiciera eco de algunas de sus





Cuatro significados opositores a la Dictadura: arriba, izquierda, Miguel de Unamuno, entre los intelectuales (dibujo de Gamonal); abajo, izquierda, José Sánchez Guerra, entre los políticos; arriba, el general Queipo de Llano, entre los militares y, abajo, derecha, Antoni Mª Sbert, entre los estudiantes

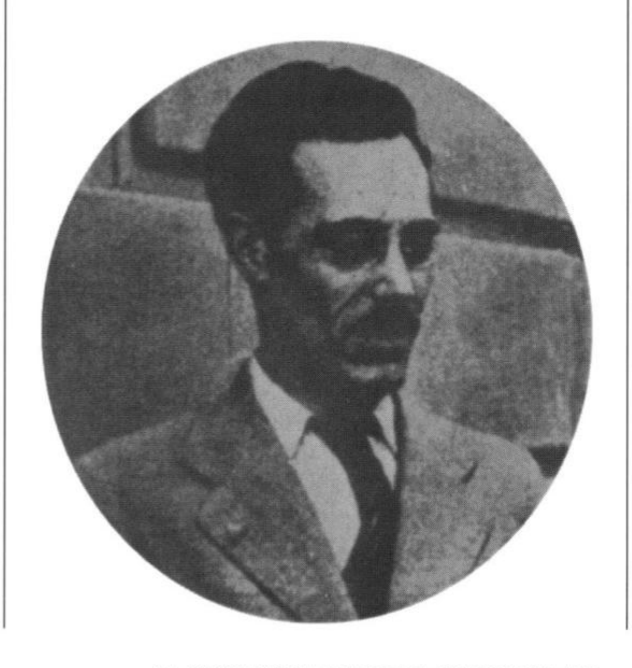
propuestas. El mundo de la vanguardia intelectual no tuvo una significación política precisa hasta los años treinta, ya que la llamada *Generación de 1927* se caracterizó por su voluntad de eludir cualquier tipo de compromiso social.

En marzo de 1929 hubo graves incidentes estudiantiles que motivaron el cierre de la mayor parte de las Universidades españolas. La reacción de Primo de Rivera fue carente de tacto, porque en un primer momento galvanizó a los estudiantes por el procedimiento de proporcionales un símbolo, con la detención del líder estudiantil Sbert. Los intelectuales apoyaron a los estudiantes en su lucha contra la dictadura. *Azorin* escribió contra la ofensiva del dictador en la Universidad, y Ortega y Gasset dimitió de su cátedra.

El final de la Dictadura

Mediado el año 1928 el régimen comenzó su decadencia, que se acentuó de manera considerable en el siguiente. Varios factores confluían en este hecho. En primer lugar, Primo de Rivera estuvo enfermo durante todo el período de la diabetes que al final le llevaría a la muerte. Ya estaban lejanos los éxitos de su política, y se demostraba su evidente incapacidad de crear un régimen político nuevo. El papel de la oposición era creciente y existía un ambiente de murmuración crítica en contra del sistema político vigente. Al mismo tiempo se hicieron cada vez más frecuentes las conspiraciones armadas en contra del régimen. En enero de 1929 estalló una que tenía su origen en Valencia, cuyo principal protagonista fue Sánchez Guerra, por la que se intentaba conseguir un retorno al sistema liberal vigente antes del golpe de Estado.

Ante el aumento de las dificultades, Primo de Rivera trata en un primer momento de endurecerlo, pero siempre con conciencia de que era una solución provisional. Más adelante parece haber optado por el abandono del poder sin tener en cuenta los riesgos que esta operación podía tener para la monarquía. Evidentemente, todas las soluciones que intentó tomar resultaban tardías. En diciembre de 1929 propuso un nuevo plan al Rey para la convocatoria de una Asamblea única formada por 250 senadores y 250 diputados, elegidos tres por provincia y otros 100





a través de una lista nacional. El Rey le pidió tiempo para meditar sobre la solución propuesta.

En 1929 reaparecieron los conflictos sociales que habían desaparecido durante la Dictadura: se perdieron por las huelgas casi cuatro millones de días de trabajo. También la conspiración militar, que en Andalucía se llevaba casi a la luz pública, tomaba un importante cariz. Probablemente si Primo de Rivera no hubiera decidido retirarse hubiera sido una conspiración militar la que hubiera acabado con él. El dictador, tras sopesar varias posibles salidas al régimen, eligió el procedimiento más insospechado, al que sólo su mal estado de salud y las ganas que tenía de abandonar el ejercicio de sus responsabilidades pueden servir de explicación. Finalmente acabó por salir de España y en muy poco tiempo falleció en un modesto hotel de París.

El Gobierno Berenguer

La importancia de la Dictadura radicó en que vino a demostrar lo agotado que ya a estas alturas estaba el liberalismo oligárquico. En líneas generales suele considerarse positiva la labor del dictador en el tema de Marruecos y en el terreno económico, y se juzga negativa su gestión en el político. La realidad es que se benefició de una coyuntura positiva en la economía mundial, y la continuidad de un régimen no parlamentario y sin posibilidad de crítica fue decisiva para su actuación en Marruecos. El balance negativo en lo político era inevitable por la propia simplicidad del regeneracionismo que alimentaba las posturas del dictador. El bagaje doctrinal podría ser popular pero resultaba también tan simple, variable y confuso que hacía presumible su fracaso. La oposición no reconoció el apoyo popular que tuvo la Dictadura, y culpó al Rey del mantenimiento del régimen y los males del período, sin poder apuntarse sus éxitos.

Tras el abandono del poder por Primo de Rivera sucedió uno de los procesos políticos más complicados que cabe imaginar: el tránsito de una dictadura a la normalidad constitucional de 1876. El dictador no sólo no fue capaz de imaginar un nuevo sistema político sino que deterioró a la Monarquía y al limitado sistema liberal existente. Pero el colapso de la Monarquía, que sorprendió tanto a sus partidarios como a sus adversarios, no fue consecuencia tan sólo de la dictadura precedente sino también de la forma que tuvo Berenguer de enfocar el proceso transicional. El error fundamental que cometió consistió en no haber comprendido que la misma existencia de la



Fastos en Sevilla en el ocaso de la Dictadura. Arriba, izquierda, cartel de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929; arriba, Alfonso XIII, su familia, Primo de Rivera y autoridades en la inauguración de la Exposición

dictadura probaba, sin lugar a dudas, que no podía restablecerse la situación previa al golpe de Estado.

El general Berenguer, que se había significado por su moderada oposición a la Dictadura, era el más liberal de los tres candidatos que Primo de Rivera había presentado al Rey para sucederle. Cuando anunció sus propósitos de una vuelta a la normalidad constitucional fueron muy bien recibidas sus medidas liberalizadoras por la opinión pública, pero desde un primer momento fue posible detectar graves deficiencias en su Gobierno. El no era un político y eso hacía prever que la inquina contra el Rey de la *vieja política* perseguida no iba a desaparecer y que el general carecía de la habilidad estratégica necesaria.

El propio Berenguer se quejó en sus *Memorias* de la *reserva y apartamiento* de una buena parte de los políticos monárquicos, sobre todo de los liberales. Pero la vuelta a la legalidad constitucional se hacía de forma tan lenta que hasta se llegó a dudar de que ese fuera su propósito. Los comentaristas calificaron al sistema de gobierno como un *dictablanda.* Esta lentitud hizo que cada mes que pasaba supusiera un deterioro de su popularidad, hasta tal punto que es muy posible que una mayor decisión y rapidez hubiera evitado el abandono de la Monarquía por parte de algunos políticos.

A la hora de formar Gobierno, Berenguer sólo tuvo el ofrecimiento *franco y desinteresado* del sector más caduco del caciquismo conservador, el de Bugallal. Por tanto, su Gobierno se apoyaba en la corrupción política que era tradicional en el mundo rural. También su política económica era anacrónica, como lo demuestra el hecho de que, deseoso el gabinete de mantener una estricta política presupuestaria, uno de sus ministros se vanagloriaba de que durante su mandato no se habia subastado ni una sola obra pública más, con lo que se contribuía al aumento del paro.

Pero ¿era inevitable una vuelta a la legalidad constitucional? Dentro del marco de la Monarquía, había otras soluciones que hubieran sido más renovadoras y que quizá el Rey hubiera aceptado. Fueron estos los momentos de la vida de Alfonso XIII en que la decisión era más difícil. Es posible que, de haber podido, hubiera abandonado el trono, pero la enfermedad del Príncipe de Asturias se lo impedía. Incluso llegó a sugerir a Santiago Alba la rea-

lización de un plebiscito sobre su persona y la reforma constitucional. Ortega y Gasset denunció esta situación política anacrónica en un artículo titulado *El error Berenguer.* Decía el filósofo que no es que Berenguer hubiera cometido errores, sino que otros los habían cometido con él al hacerle presidente del Consejo de Ministros. El *error Berenguer consistía en tratar de hacer como si aquí no hubiera nada radicalmente nuevo y desde Sagunto, la Monarquía no ha hecho sino especular con los vicios nacionales y arrellanarse en la indecencia nacional.* Ortega decía que ahora el pueblo español había cambiado.

Ahora la opinión pública jugó un papel activo en la vida política. La agitación la produjo tanto la extrema derecha como la izquierda. La Unión Patriótica, convertida en Unión Monárquica Nacional, perdió parte de sus efectivos y criticó el régimen constitucional y parlamentario así como los proyectos de Berenguer. Sin embargo, el protagonismo de la oposición al Gobierno corrió del lado de la izquierda y, dentro de ella, de la moderada y no de la extrema. Por estas fechas en la UGT y en el Partido Socialista predomina la tendencia antimonárquica que representaba Indalecio Prieto, y la CNT comenzó su reconstrucción cuando a nivel provincial se autorizó su legalidad.

Pero lo más grave para el régimen era que las clases medias comenzaban a mostrar un claro distanciamiento hacia la figura del Rey, a lo que contribuía la decepción sufrida por un buen número de antiguos personajes del régimen monárquico. Sánchez Guerra declaró que no deseaba servir a señor *que en gusanos se convierta* y que en la Dictadura *el impulso fue soberano;* Ossorio y Gallardo se declaró *monárquico sin rey.* Unicamente dos personajes políticos monárquicos pasaron al campo republicano. El primero de ellos fue Miguel Maura, que recogió así la herencia antialfonsina de su padre. El otro, menos impetuoso que el anterior y que tardó mucho más en decidirse a dar el paso, fue Alcalá Zamora. En abril de 1930 solicitaba para España un régimen político republicano, pero esencialmente conservador desde el punto de vista político, social y religioso.

En estos momentos el republicanismo histórico apenas tenía un verdadero protagonismo y lo verdaderamente decisivo fue que la idea republicana adoptó una imagen externa mucho más moderada con el apoyo de las clases medias y de una movilización política como nunca había existido en España. En agosto de 1930 se firmó el Pacto de San Sebastián, que supuso una alianza entre el republicanismo nuevo y el viejo, así como el inicio de una etapa de dirección coordinada. A partir de entonces hubo un Gobierno Provisional republicano, presidido por Alcalá Zamora y que celebraba sus reuniones en el Ateneo de Madrid.

La totalidad de los intelectuales y una buena parte del Ejército fueron los nuevos sectores que apoyaron al republicanismo. Los primeros acudieron a la llamada de una *Agrupación al Servicio de la República* surgida tras un manifiesto de Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala y que había sido inspirada por el filósofo. En cuanto al Ejército, los republicanos se veían favorecidos por la existencia de una protesta generalizada en algunos de sus estamentos. En diciembre de 1930 se produjo el intento de sublevación de Jaca al frente de la cual estaban Galán y García Hernández, que se adelantaron a las previsiones de los dirigentes republicanos y fracasaron. Pero lo que había sido una derrota jugó un papel decisivo en el colapso del régimen que, capaz de resistir una conspiración militar, se derrumbó en unas elecciones municipales. El fusilamiento de los dirigentes de la sublevación de Jaca proporcionó al republicanismo unos héroes capaces de movilizar en su favor a la opinión pública.

Por el problema de las elecciones el Gobierno Berenguer entró en crisis. El general pensó convocarlas a diputados para evitar librar tres batallas sucesivas en lugar de que primero fueran las municipales y las provinciales, como era lo habitual. Ante el anuncio de elecciones generales hubo una oleada de declaraciones abstencionistas desde finales de enero de 1931, que precipitaron una crisis ante la manifiesta incapacidad de Berenguer para hallar solución a tan difícil coyuntura.

Ante esta crisis política de difícil solución, el almirante Aznar formó un Gobierno de concentración monárquica con la colaboración de los regionalistas, prometió convocar elecciones, empezando por las municipales, y dar a

las nuevas Cortes el carácter de Constituyentes. También incluía en su programa de gobierno la revisión de la Constitución y la autonomía de Cataluña. Pero si el Gobierno Berenguer había sido homogéneo y disciplinado, el presidido por Aznar fue radicalmente contrario. En él estaban representados todos los monárquicos y, dada su heterogeneidad y falta de dirección, ni siquiera parecía un Gobierno. No calmó a la opinión pública, y los disturbios universitarios continuaron.

El Gobierno Aznar y las elecciones de abril de 1931

La convocatoria de elecciones municipales se llevó a cabo rápidamente. Se celebraron el 12 de abril y la jornada electoral fue concebida por los republicanos como un plebiscito a favor o en contra de la Monarquía. Los últimos datos que tuvo el marqués de los Hoyos antes de la proclamación del nuevo régimen señalaban un total de 22.150 concejales monárquicos y 5.875 antimonárquicos. En ocho provincias, entre ellas las cuatro catalanas, el número de concejales republicanos era superior al de los monárquicos. Las capitales de provincia habían proporcionado una clara victoria a las izquierdas. Las diferencias en votos a favor de los antimonárquicos eran todavía mayores que en concejales. El sistema caciquil había colapsado, y por primera vez en España el Gobierno era derrotado en unas elecciones. Habían votado aquellas zonas en las que existía opinión pública, y se habían pronunciado en contra de una Monarquía que sólo estaba representada a nivel local por los caciques. En el medio rural no se había votado por la Monarquía; se había continuado sin votar, como demuestra el hecho de que se aceptó de manera pasiva el cambio de régimen.

Los resultados electorales fueron una sorpresa: los monárquicos, a lo sumo consideraban la situación difícil, y la mayoría de los republicanos no esperaba ganar. Si se hubiera intentado alguna maniobra para salvar el régimen hubiera fracasado e incluso se habría producido derramamiento de sangre. Desde hacía meses se habían perdido las posibilidades de salvar el Trono y ahora no se intentó ningún acto concreto. Los republicanos, exultantes, mantuvieron una actitud dubitativa. El propio desarrollo de los acontecimientos convenció a los miembros del Gobierno Provisional republicano para tomar inmediatamente el poder.

De acuerdo con sus consejeros, el Rey pensó en un principio en el abandono temporal del Trono hasta la celebración de las elecciones legislativas, pero, ante el desarrollo de los acontecimientos, abandonó el país y suspendió el ejercicio de la potestad real. La caída de la Monarquía se produjo porque sus representantes se habían identificado en un determinado momento con todo lo que el país consideraba caduco.

La República comenzó con el logro de la veracidad electoral, pero en los años venideros España descubriría que el rechazo de la Monarquía no solucionaba los problemas. Estos se siguieron planteando en el ambiente tenso y crispado de los años treinta, llegando a hacer inviable el sistema democrático que había nacido con la Segunda República.

Bibliografía

Baviera, P., *Alfonso XIII,* Barcelona, Juventud, 1974. Ben Ami, S., *La dictadura de Primo de Rivera,* Barcelona, Planeta, 1984. Carr., R., *España, 1808-1939,* Barcelona, Ariel, 1969. Cortés, J., *Alfonso XIII,* Barcelona, Juventud, 1966. Fernández Almagro, M., *Historia política de la España contemporánea,* Madrid, Alianza, 1968. Jover, J. M., Tortella, G. y otros, *Revolución burguesa, oligarquía y caciquismo,* Barcelona, Labor, 1984. Martínez Cuadrado, M., *La burguesía conservadora, 1874-1931,* Madrid, Alianza, 1973. Seco Serrano, C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración,* Madrid, Rialp, 1979. Tuñón de Lara, M., *La España del siglo XX,* Barcelona, Laia, 1977. Ibid., *Medio siglo de cultura española, 1885-1936,* Barcelona, Bruguera, 1982. Tusell, J., *La política y los políticos en tiempos de Alfonso XIII,* Barcelona, Planeta, 1976. Varela, S., *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración,* Madrid, Alianza, 1976.

María Isabel Pérez Riveira perdió a su novio en un accidente de circulación en septiembre de 1994.

... «Desde entonces estoy en tratamiento psiquiátrico y la ausencia de Juan Andrés (q.D.g.), lejos de mitigarse con el tiempo, me acompaña a todas partes, a todas las carreteras, todas las ciudades. En la muerte trágica al menos mueren dos, el que se va y el que se queda; al que se queda sólo le quedan las fotos, la ausencia, para siempre, en todas partes. Es un robo que dura todo el tiempo, en el que la tristeza y el dolor no cambian nada. Con la muerte no se vive, la muerte es el ladrón que roba la vida. La pérdida es eterna, con sufrimiento y sin él, la pérdida es para siempre...».

Juan Andrés y María Isabel viajaban juntos cuando surgió el accidente. El, al no llevar puesto el cinturón de seguridad, salió despedido del vehículo con fatales consecuencias. Ella, al llevarlo puesto, salvó la vida.

En caso de vuelco, hay algunos jóvenes que piensan que es mejor salir despedido; otros, por el contrario, creen que la vida humana no es para jugársela. Analizando este caso concreto, tanto los pasajeros como el conductor, si no llevan el cinturón de seguridad, se desplazan por el interior del vehículo, golpeándose entre ellos mismos y contra cualquier parte del habitáculo; mientras que si se encuentran perfectamente sujetos, permanecerán en su sitio sin desplazarse y sin sufrir contusiones o siendo éstas de menos gravedad, ya que cualquier golpe tendrá menos intensidad y será con alguna parte acolchada. Además, no cabe la posibilidad de ser despedido, a no ser por rotura o fallo del cinturón de seguridad, mientras que si no se lleva, tal posibilidad existe, y si el caerse de un vehículo en marcha puede ser muy peligroso, hacerlo en esas circunstancias lo es mucho más.



